LA PUBLICIDAD

Año LIV :—: Número 18.533. Franqueo concertado. DIARIO DEMOCRATICO DE LA MAÑANA GRANADA, Jueves, 21 de Febrero de 1935.

"NO HUBO NÚMERO"

"Cómo se viene la muerte"

El entrecomillado en los dos títulos es preciso. En el primero, porque recoge la frase habitual, al darse un resultado negativo en reuniones, juntas y asambleas, especialmente en las de carácter oficial. Ningún español lo ignora. Significa «no hubo número», que no se personaron bastantes individuos de los convocados, para formar mayoría, con arreglo a lo prescripto en leyes o reglamentos. Pero tiene todavía otro significado más castizo: que no asistieron los que esa obligación tenían, porque no les inspiraba el asunto interés alguno, o porque buscaban una dilación, o querían estropearlo. A esto equivale la esencia de la frase, sobre todo cuando se trata de organismos formados por elementos políticos. Es muy frecuente, muy español, que no haya número. Para evitar la cronicidad del mal, se inventó aquello de las sesiones se celebrarán en segunda cita, con los individuos que asistan. Y suele darse el caso de que el número quede reducido a la décima parte, con lo cual, el criterio de la mayoría queda envuelto en el misterio.

Pero ya es justo que también digamos algo del otro título de este editorial que aparece prisionero entre comillas. Por sabido debiéramos callar que son versos finales de una de las famosas y vulgarísimas coplas dedicadas por Jorge Manrique a la muerte de su padre. Aquella que empieza diciendo «Recuerde el alma adormida...» y acaba «...cómo se pasa la vida, cómo se viene la muerte; tan callando». Se nos ocurrió recoger la frase, precisamente porque estábamos pensando en la Comisión gestora municipal de Granada. Nosotros no tenemos inconveniente en decir Ayuntamiento en vez de Gestora, y alcalde, en lugar de gestor presidente. Porque legalmente, de modo expreso y terminante, las Comisiones gestoras tienen los mismos derechos, atribuciones y prerrogativas de los Ayuntamientos interinos. Pero al mismo tiempo nos fijamos en que ya ha motivado debates en Cabildos la inasistencia de algunos ediles a las Comisiones, y que el martes no pudo celebrar sesión la Comisión de Fomento, citada por el alcalde señor Vega Rabanillo, para seguir tratando del problema de las aguas potables, porque no habían concurrido más que cuatro gestores.

Ante este hecho, nosotros, por rara asociación de ideas, invocamos la célebre copla de referencia. Es que así, tan callando, se pasa la vida y se viene la muerte de la Comisión gestora, la cual, probablemente, y en vista de los repetidos anuncios y afirmaciones del Gobierno, de que en efecto se verificarán en abril próximo las elecciones municipales, cree con toda firmeza que está muy próximo su fenecimiento y empieza a sospechar que todo cuanto se preocupe y trabaje municipalmente será perder el tiempo.

El razonamiento, de existir, sería muy humano, pero en buena lógica no puede ser admitido. Porque nada de lo que se labora con buena fe y con celo es estéril. Podrá no llegarse a la consecución de una finalidad; pero sí hacerse buena siembra para que haya después quien recoja el fruto. Los Gobiernos, sujetos en estos tiempos a vida efímera, a la posibilidad de frecuentes cambios, apenas actuarían, cuando realmente deben hacerlo como si tuviesen asegurada la eternidad. ¿Qué mayor satisfacción para la Comisión gestora municipal que poder decir, en un mañana próximo, «no hemos actuado más que unos meses, pero dejamos sentados unos jalones suficientes para conseguir, en tal o cual asunto, felices resultados, en consonancia con los intereses o aspiraciones de la ciudad»?

Ya sabemos que las faltas de asistencia, el desmayo en el laborar, son signos fatales de la idiosincrasia granadina de la desidia musulmana, característica de esta tierra, como se demuestra en todas las manifestaciones de la actividad local, en la lentitud y pereza de la gestión de nuestras Corporaciones y representaciones parlamentarias; comprendiéndose de este modo que haya proyectos sin comenzar, o sin terminar, durante lustros y décadas; que haya, por ejemplo, una Escuela de Trabajo que no puede inaugurar sus tareas, aunque lo piden mil veces profesorado, alumnos y opinión pública, porque no hay quien pueda vencer el obstáculo de que el local destinado a dicha Escuela esté ocupado provisionalmente por una compañía de Asalto.

Pero, en lo que al Ayuntamiento se refiere, es inconcebible que los munícipes no concurran a las reuniones en que ha de tratarse del magno problema, el de las aguas potables, que para todos y cada uno de los granadinos debe ser esencialísimo, primordial, poniéndolo en absoluto sobre todos los demás. Por esta cuestión de las aguas se pronunciaron la Comisión gestora y el alcalde, señor Vega Rabanillo, con decisión y entusiasmo, demostrándolo en concienzudos estudios y dictámenes. Y están obligados, por el cargo que ostentan y por patriótico impulso, a perseverar en el propósito. No importa que hayan de cesar pronto. Esta consideración no puede ser bastante para eludir el sagrado deber de laborar hasta el último instante en pro de Granada.

PERFIL DEL DIA

"Cine" y espionaje

El espionaje ha sido siempre—hoy tenía que serlo también—cosa de actualidad innegable. Es la suya una actualidad tremante, exaltada, nerviosa; una actualidad que no puede concebirse sino con motivo de la pugna de muy altos y muy importantes intereses, que es, en definitiva, el objeto y el objetivo de la profesión de espía. Yo no sé si el espionaje es oficio tan bajo como dicen. En esto, como en las malas corridas de toros, las opiniones se dividen, porque mientras unos estiman tal ocupación como propia de traidores, otros afirman que dedicarse a ella, para servir a la propia Patria, aunque sea necesario hundir a Patria distinta, es sentar plaza de héroe, y, desde luego, de patriota. ¿Cuántas películas se han hecho inspiradas en el espionaje? ¿Cuántos argumentos se han vertido en las cuartillas, teniendo por base hechos o sucedidos en derredor del espionaje? Francamente, por temor a pecar de exagerados, no precisamos el número. Sabemos, no obstante, que han sido muchos los «films» y muchas las novelas que han tenido por marco suntuosas estancias y lujosos salones en los que triunfaba siempre una bellísima mujer, mandada por un hombre de perilla presuntuosa y ademanes enérgicos. En esos edificios, insospechados por los sagaces policías y por los mismos agentes del contraespionaje, se decidía en bastantes ocasiones sobre la vida de miles de hombres, que iban a caer en el campo contrario, segados por el fuego de sus enemigos, a quienes habían puesto en situación de extrema preponderancia los datos facilitados por la mujer bonita, ayudada y mandada por el hombre de la barbita puntiaguda y diabólica. El «cine», a pesar de haber obtenido sus mayores ingresos a costa de los apuntados argumentos, no ha renunciado a ellos, que nosotros sepamos, y lo más seguro, lo casi indiscutible, es que continúe ofreciéndonos imágenes parecidas, adobadas por trucos sensacionales—por trucos que fueron, desgraciadamente, realidad—ya que eso del relojito de pulsera, que no es reloj, y sí máquina fotográfica, y eso del collar de perlas que se descompone y del que brotan una multitud de objetos, todos minúsculos y todos útiles, resulta demasiado conocido. ¿La fibra sentimental? Sí, esa no se agota. El amor, el amor vehemente y sincero, encuadra bien en un marco de violencia inusitada. La mayoría de las veces, el éxito de las películas glosadas se cifró, sin duda alguna, en la loca pasión de los protagonistas, ansiosos de felicidad y amenazados en todo momento, por amigos y por enemigos.

Creo que he sustentado antes la teoría de que el «cine» no ha renunciado a seguir sirviéndonos platos fuertes en este orden. Hace muy bien, y soy sincero cuando lo afirmo. Cuando un «film», en lugar de hacerse cinco copias, se hacen quince, porque el público las reclama, y las paga, sería absurdo pensar en senderos distintos, por muy novedosos y muy artísticos que se muestren. El negocio, es el negocio. Y los financieros del cinema exclamarán, encogiéndose de hombros, cuando se les hagan indicaciones en contrario:

—¡Vayan al demonio el arte y la novedad! ¡Venga a nosotros el demonio de la ganancia, que es el más agradable y el más simpático de los ángeles malos!

Además, el «cine» es un enamorado de la actualidad; y el espionaje, no desaparece del primer plano de la preocupación del mundo. Ya habrán leído ustedes la noticia. En Berlín, muy recientemente, el Tribunal del Pueblo ha condenado a una baronesa y a una señorita taquimeca del Ministerio de la Reichswehr a la pena de muerte, por haberse demostrado que las mismas desarrollaban un activo espionaje en Alemania. Dos señoritas más, taquimecas igualmente, han sido condenadas a cadena perpetua. Mientras esto ocurre en el país de Hitler, en Austria no se duermen tampoco los Tribunales. Viena sigue estos días con gran interés la detención y subsiguiente proceso de otra señorita—observen que las señoritas vienen desarrollando en esto del espionaje una portentosa actividad—a quien se acusa de haber vendido documentos secretos a las autoridades «nazis». Ignoramos, hasta ahora al menos, si la pena que a esta última se imponga será de tan excepcional gravedad como las anteriores citadas. Claro es que el acto llevado a cabo por la señorita de referencia, que es de nacionalidad austriaca, encierra una traición manifiesta, bien digna de castigo. El espionaje, mientras se dedica a servir a la nación de que es uno hijo, aunque sea a costa de crímenes inconfesables, no puede negarse que encierra una parte de patriota romanticismo, apto para entusiasmar a las señoras sensibles. Le disculpa la misma violencia del crimen que se comete—un crimen múltiple, que puede encerrarse en los datos contenidos en una cuartilla—al calor de la Patria amenazada. Pero cuando el espionaje se hace efectivo contra el pueblo que a uno le vió nacer; cuando a cambio de la posesión de oro no vacila el espía en vender a sus propios hermanos, el romanticismo desaparece y queda sólo la materialidad burda y grosera de un afán de preponderancia a costa de un río de sangre.

Nosotros no queremos atribuir tan execrables condiciones a esa señorita de Viena, de quien, hasta el momento, no tenemos más noticia que la de su detención y proceso.

M. Santaella Pérez.

Granada, 20-II-935.

TAL DIA COMO HOY

HACE VEINTICINCO AÑOS

La estudiantina organizada por los elementos de la Academia de Isabel la Católica, efectuó un reparto de 2.000 kilos de pan a los pobres de Granada y treinta y cinco donativos en metálico de dos pesetas cincuenta céntimos cada uno, con el producto de la recaudación obtenida en el pasado Carnaval.

—En la Sociedad «El Forillo», pronunció una notable conferencia el aventajado alumno de esta Universidad don Gabriel Bonilla Marín, que desarrolló el tema «Principio y naturaleza de la propiedad».

—En virtud del éxito que han alcanzado las últimas veladas organizadas y siendo insuficiente el local, la Junta directiva de la Sociedad Filarmónica ha acordado trasladarse a otro que reuna más condiciones.

—La sesión que celebró la Comisión provincial fué presidida por el Gobernador civil, señor Tenorio Vega, que dirigió un saludo a los diputados, entre los que figuraban los señores Hitos y Rodríguez Acosta.

—Dicen de Orán que ha sido declarado exento del servicio de las armas el hijo de un español que tiene pelo de 25 centímetros, semejando desnudo un magnífico perro de lanas.

—El señor Canalejas ha hecho unas declaraciones al periódico «L'Humanité» de París.

Afirmó que emprenderá en favor de los obreros cuantas reformas están proyectadas o se preparen en ese sentido en los demás países de Europa.

TRIBUNA LIBRE

¡El tiempo que hace!

Entre rachas de días primaverales y otras de grandes fríos y vendavales, se desliza este invierno, como el pasado, con ritmo más bien lento que acelerado.

Si el diciembre fué tibio, dulce y dichoso, el enero fué en cambio crudo y rijoso, con sus olas de frío y escarchas duras que helaron las arterias y las verduras.

Parece, cuando el viento sopla del Norte, que el cierzo la epidermis te pinche y corte, como si en él flotaran miles de seres armados de cuchillos y de alfileres.

Son los días de heladas días crueles, en que se ven abrigos ¡hasta de pieles! cosa anómala en esta tierra divina, ¡donde muchos prefieren la gabardina!

No, yo no temo al frío, te soy sincero, mientras pueda en mi casa tener brasero, y mientras Dios las cosas haga bien hechas, ¡sin tenerme pendiente de las cosechas...!

Yo no le temo al frío crudo de invierno..., a quien temo, lectores, es al Gobierno, que está meses y meses, sin hacer nada, más que multiplicando la fuerza armada.

Y, claro, vendrá día, lector amado, que habrá exceso de fuerzas en el Estado; pero, en cambio, las masas, el pueblo opreso, ¡sólo tendrá, a lo sumo, la piel y el hueso!

Un comentarista.

EN BROMA

El superhombre y la superfémina

Producto híbrido de los tiempos que corremos, estos tiempos de foot-ball, de boxeo, de sinsombrerismo, de cine y de parchet, son la «superfémina» y el «superhombre».

Ella sueña con la estilización de su línea, con obtener un tipo andrógino, con poseer y guiar un automóvil, jugar al tennis, cantar tangos, admirar a Chevalier, bailar el charlestón, gastar cuello y corbata, usar melena corta, estucarse la cara, abusar del rimel, pintarse ojeras, embadurnarse los labios con sangrante carmín, pulir y teñirse las uñas, etc., etc. No caben más preocupaciones en el horizonte de su porvenir.

Odia las prosaicas funciones de la maternidad, las labores del hogar, los menesteres y faciendas de su casa.

Execra la cocina: ¡qué horror tener que freír un huevo, o condimentar unas croquetas, aderezar unas empanadillas o remendar los calcetines de su marido, de su padre o de su hermano...! Esto eran cosas de nuestras abuelas, de los tiempos de Maricastaña...; ella es una mujer modernista, una «supermujer».

Si tiene hijos, debe lactarlos la nodriza, fajarlos y limpiarlos la criada, educarlos una «nursi»...; ¡ella no ha nacido para tan bajos menesteres!

Su cerebro, a fuerza de estar vacío, se va solidificando; su corazón no tiene tiempo para los grandes e inefables sentimientos; su voluntad sin freno es incapaz de sacrificios; sólo aspira a un «buen» marido, que suministre todo lo necesario a su vida inútil y superficial.

.....

Los muchachos de hoy, zangolotinos y parásitos de la sociedad, encuadran muy bien entre tales compañeras:

Vedlos, destocados, con largas cabelleras rizosas y onduladas; con americanas y abrigos entallados, pantalones bombachos y recogidos, que les permiten lucir los palitroques de sus pantorrillas quijotescas, con sus bigotitos minúsculos, con sus gestos y actitudes afeminados, con su voz melifluа y aflautada, apropósito para tararear el tango de moda, comentando las gestas de los equipos de foot-ball, o pasando revista a las Revistas de las estrellas de cine ¡Son una cosa «muy seria», ¿verdad? los jóvenes de ¿ambos sexos? que padecemos!

Su aspiración única es una credencial aunque sea modesta, una rica heredera aunque sea fea, pero que tenga automóvil, un título, no ganado, de abogado con el cual ya tiene patente de «político» de derechas, de izquierdas o de centro—le da igual—, pues ni en su cerebro vacío, ni en su corazón anquilosado, es posible la ideología sana y respetuosa; sólo le importan el medro, o la mayor posibilidad de medrar en tal o cual partido, fracción o capillita.

Rinde por ello culto a las personas, no a la idea, y cambiará de dirección tan pronto vea a sus ídolos perseguidos o fracasados.

La cultura, el arte, los ideales, son un mito para la generalidad de nuestros jóvenes de hoy día: ¡Hasta desdeña las grandes pasiones que antaño producían el verdadero amor, el verdadero patriotismo, la vocación artística, el amor a la Humanidad!

Al superhombre le bastan los amores fáciles y de ocasión; en política, su lema es «ser del sol que más calienta»; en arte, le son suficientes el cine y la radio; en caridad, «que se preocupe de ella el Gobierno».

Y de esta futura pareja de seres «amorfos» y andróginos, ¿qué se podrá esperar?

Sólo el caos, la degeneración racial, la anulación de los grandes ideales, el empobrecimiento de los pueblos, el cretinismo y envilecimiento colectivo de las futuras generaciones...!

Pinceladas sangrantes de verismo y color son estas líneas, escritas en broma, pero merecedoras de ser tomadas en serio.

R. Torres Blesa.

Granada, febrero 1935.

Telegrama de interés

EL MINISTRO DE AGRICULTURA LLEGARA A GRANADA EL SABADO, Y GIL ROBLES VENDRA — EN MARZO —

Anoche recibimos el siguiente telegrama:

«Madrid, Congreso, 20 (22'45).—Visitado el ministro de Agricultura por los diputados que suscriben, ofreció ir a Granada el próximo sábado.

Conseguido que los fabricantes paguen la caña en Almuñécar durante cuatro años, para evitar perjuicios a los agricultores.

Se gestiona la apertura de la fábrica de Almuñécar, si la maquinaria permite su funcionamiento y los labradores quieren arrendarla.

El director general de Montes ofreció aprobar rápidamente el proyecto de repoblación forestal en la Rambla de Molvízar, para reparar los daños de las tormentas y evitar se reproduzcan.

Morenilla ha aceptado ponencia de la Comisión de Hacienda para estudiar el proyecto de ley del cultivo del tabaco, habiendo acordado hoy dicha Comisión abrir información pública por quince días para oír a Sindicatos y agricultores.

Gil Robles anunció que irá a Granada el domingo 17 de marzo. — Morenilla; Ruiz Alonso.»

LOCION URANIA

Su uso rápidamente contiene la caída del cabello, lo vigoriza, lo hace crecer en las CALVAS, ejerce una rigurosa higiene sobre el cuero cabelludo y cura sus enfermedades.

VENTA exclusiva, Farmacia Sueiro, Gran Vía, 13, Granada.

TIQUIS-MIQUIS

Varios recursos interesantes se verán en el Tribunal Supremo y en el de Garantías.

Este es el país paradógico en que hay más necesitados y más recursos.

***

Anuncio:

«Lo más acertado en esta época es tomar el purgante...»

Supongo que no le harán caso los obreros parados.

***

«La depreciación de la libra.»

¿Todavía menos de 400 gramos?

***

«Se nota en España la disminución de la producción pesquera.»

Pues yo creía lo contrario. Porque ¡qué manera de haber japutas!

¿Y lo que abundan los besugos?

***

—Siguen los diputados con la manía de presentar enmiendas y retirarlas.

—Y luego seguiremos diciendo de ellos que no tienen enmienda.

***

«Hiere a su abogado y después se suicida.»

Poquito a poco. Yo creo que fué al revés.

***

—¿Con motivo del escrito de los cañeros se quiere una información depuradora?

—En asuntos de aguas, la depuración es lo principal. ¿No ves que hasta en Sierra Nevada tendremos que poner una estación depuradora, si queremos agua clara?

—Y luego, un filtro en cada cocina.

Y a lo mejor, para evitar que resulte un filtro envenenado, como el de doña Ines, tendremos que echar un galápago.

Don Miquis.

EL QUE MAS ANUNCIA, MAS VENDE

No hay más voceador de los negocios que los anuncios veraces y bien dirigidos.

OBSERVATORIO DE CARTUJA

Temperatura máxima a la sombra 16.
Idem mínima a la sombra 6,2.
Normal (media de treinta años) 7,9.
Máxima al sol 18,2.
Mínima a 10 cm del suelo 5,6.
Presión a las 18 horas 699,3.
Viento: Calma absoluta.
Lluvia, 0.

PROBABLE: CIELO NUBOSO

GRANADA AL DIA

Asociación de Caridad.—Se sirvieron ayer 1.680 raciones y en el Asilo Nocturno pernoctaron 31 indigentes.

Matadero.—Carnización verificada en el día de ayer: 9 becerros, a 3,70 pesetas; 3 novillos, a 3,65; 3 vacas, a 3,40.

Precios a que se vende en el mercado: Carne de primera, a 6 pesetas; de segunda, a 5,50; de tercera, a 4,50; de cuarta, a 4; borrego con hueso, a 3,75.

Delegación de Hacienda.—Pagos para hoy: don Antonio Arboleda, don Abraham González, ingeniero director de Horticultura y secretario interventor del puerto de Motril.

Herido en riña. — En la mañana de ayer sostuvieron reyerta en el paseo del Violón Manuel Megías Plata, de cuarenta años, vecino de los Ogíjares, y José Segura Fernández, de treinta y dos, albañil, habitante en la Carrera de Darro, número 37.

Este, esgrimiendo un palo, dió una soberana paliza a su contrincante, produciéndole múltiples contusiones en la espalda, probable fractura de la última costilla y diversas erosiones en el antebrazo derecho.

Fué curado en la Casa de Socorro, reserándose los facultativos de pronosticar.

Ambos contendientes fueron presentados en la Comisaría de Vigilancia por guardias urbanos de Caballería.

¡Vaya un «lío»! — Dolores Carrasco Pérez, de treinta y cuatro años, domiciliada en la calle del Reñidero, núm. 10 se personó ayer en el Monte de Piedad para retirar un traje de caballero y un vestido de señora, que desde el mes de agosto tenía pignorados.

Experimentó la natural sorpresa cuando le dijeron que dichas prendas habían sido hace varios días retiradas por una mujer llamada Elena Rivas Gutiérrez de treinta y nueve años, habitante en San Isidro, 74, quien manifestó que la papeleta de empeño consiguiente se le había extraviado, por lo que tuvo que presentar un documento garantizado por el industrial Antonio Barrales Sánchez.

Dolores puso el hecho en conocimiento de la Policía.

Un agente de Vigilancia condujo a la Comisaría a Elena, que es consuegra de la denunciante, quien expuso que, efectivamente, ella había retirado de casa «tita Piedad» las aludidas prendas, por ser de su propiedad, añadiendo que la papeleta correspondiente había sido hurtada de su domicilio por su nuera.

Protesta por el asesinato de un médico

Por los presidentes del Colegio Oficial de Médicos y de la Junta provincial del Cuerpo de Médicos de Asistencia pública domiciliaria se cursaron ayer los siguientes telegramas:

«Presidente Consejo Ministros.—Elevamos a V. E. enérgica y respetuosa protesta por vil asesinato médico Cantalejo Julián Para, esperando se hará debida justicia, y aprovechamos la ocasión para suplicar se dicten con urgencia disposiciones poniendo en vigor ley Coordinación Sanitaria, que emancipará a médicos de los yugos caciquiles.»

«Presidente Colegio Médico de Ségovia.—Enviamos sentido pésame cobarde asesinato médico Julián Para, asociándonos sentimiento esa Corporación y ofreciéndonos para cuanto podamos cooperar hasta conseguir se haga debida justicia. Elevamos enérgica y respetuosa protesta ante Poderes públicos.»

* * *

COMITE PROVINCIAL DE DEFENSA DE CLASES SANITARIAS

Ayer se reunió este Comité, asistiendo representaciones de los médicos, farmacéuticos, veterinarios, odontólogos, practicantes y matronas.

Se cambiaron impresiones sobre las gestiones que viene realizando el Comité National ante los Poderes públicos para que sea respetada en toda su extensión la ley de Coordinación Sanitaria.

Se acordó celebrar una asamblea provincial, que tendrá lugar el día 3 de marzo próximo, y por último, que el Comité en pleno concurra a la asamblea regional que se celebrará el próximo sábado 23, en Almería, y que los sanitarios que deseen concurrir lo hagan presente en el domicilio del Comité, Gran Vía, 6, piso principal, en el día de hoy, de cuatro a ocho.

Un grandioso legado para combatir el cáncer y la tuberculosis

El conde Jacobo Potocki que poseía propiedades por valor de más de veinte millones de dólares, ha legado éstas como fondo permanente para combatir las enfermedades de cáncer y tuberculosis.

El generoso donante que ha fallecido recientemente, era uno de los aristócratas más ricos y de mayor enjundia de Polonia. Sus propiedades en este país constituían más de 150.000 acres en los cuales está incluida toda la población de Brezany. Igualmente, poseía ocho enormes estancias agrícolas. Dos palacios en París. Suntuosas villas en Biarritz y en Cannes y una maravillosa colección de pinturas célebres repartidas entre las galerías de París y de Helenow.

El conde Potocki, pocos meses antes de morir manifestó sus deseos de ser enterrado de la manera más sencilla en un ataud, sin ceremonias fúnebres de ninguna clase, disponiendo además que su huesa había de estar bajo cuatro enor- de morir manifestó sus deseos de ser en Era hombre de carácter apacible y bondadoso, modesto hasta el extremo de que huía de toda publicidad, tanto que costó gran trabajo el que aceptara la condecoración de la gran orden de «Polonia Restituta», que le fué impuesta por el presidente Moscicki.

DEL GOBIERNO CIVIL

El gobernador interino señor Hita manifestó ayer a los informadores que por la mañana había hablado por teléfono con el gobernador propietario señor Duelo, que ya se encuentra en Madrid, de regreso de Barcelona.

El señor Hita le dió cuenta de que no existía novedad en la provincia y que el orden público era completo, por lo que la tranquilidad era absoluta.

Dijo asimismo el señor Hita que por indicación del señor Duelo, y de acuerdo con el informe de la Comisaría de Vigilancia y de la prisión provincial, anteanoche habían sido puestos en libertad diez individuos que se hallaban detenidos en la cárcel, por cuestiones sociales, y que se encontraban a disposición del gobernador civil.

Preguntado el señor Hita por uno de los informadores acerca del regreso del gobernador propietario, contestó que lo ignoraba.

Añadió que hoy por la mañana hablaría nuevamente con el señor Duelo, según le indicó éste en su conferencia de ayer.

Por la mañana estuvo en el Gobierno civil, acompañado del capitán de Asalto señor Alvarez, el capitán jefe del noveno grupo del Cuerpo de Seguridad de Málaga don Juan Villalón, que ha llegado a Granada en viaje de inspección.

Cumplimentó al gobenador interino señor Hita.

También visitó al señor Hita el jefe del partido agrario en Granada señor González Carrascosa, a quien acompañaba el alcalde de Orgiva.

LA COSECHA DE PATATA

Este tubérculo, con su cifra enorme de negocio, representa una de las ramas más interesantes de nuestra agricultura, ya que en peso la producción mejora, hasta la de trigo. Y si no sucede lo mismo en valor, no tardará mucho en suceder, dada la tendencia al alza que tiene este tubérculo, pese al crecimiento constante de la producción.

En 1934, la cosecha, según cifras oficiales, se considera que se elevará a 45,66 millones de quintales métricos, contra 48,81 en 1933. La disminución representa un 6,46 por 100. Es mayor la disminución en cuanto a 1932, porque los 53,08 millones de quintales métricos de entonces representan el «record» de la producción española.

Como de costumbre, la Coruña figura a la cabeza con 8,6 millones; Lugo, con 4,8; con más de dos millones, siguen León, Barcelona y Oviedo, por este orden.

ECOS DE LA OPINION

Exposición de carteles de Semana Santa en el Centro Artístico

(Compuesto para el número de ayer.)

Entre los diez y seis carteles que en estos días se exhiben en uno de los salones del Centro Artístico, con la finalidad de elegir uno — elección que al escribi restas líneas ya se ha verificado, siendo premiado, por cierto muy felizmente, el que tiene por título «Silencio»—, para que anuncie las fiestas de la Semana Santa granadina que este año van a revestir el esplendor y la grandeza de sus últimos tiempos, hay que destacar cuatro, incluyendo desde luego el primero, que dentro de la poca originalidad que se nota en todos ellos, presentan los perfiles más acusados de técnica, de dibujo, de colores y de conocimiento de cómo es y cómo debe tratarse la pintura de cartel. Estos cuatro son, en primer lugar, «Silencio», que atrae sobre sí la atención del visitantes de la Expsioción; sombras de sobria composición, de delicado gusto gratísimo a toda vista, y sobre todo muy en razón con el lema que se viene tratando. «Cruz», espíritu cartel tratado con muy diestra habilidad y con insistente minuciosidad, y finalmente el titulado «Sol», en el que el autor muestra dominio sobre la técnica del temple, y cuyo mayor defecto consiste en excesivo rebuscamiento de tema. De los demás poco o casi nada puede decirse, aunque tienen como atenuante las limitadas bases del tema y la mala colocación por su parte de los rótulos a los que se ha prestado casi nula atención.

Lo que sí podemos afirmar y aun subrayar es que la Exposición nos ha desilusionado por completo; teniendo que lamentar que cuando este concurso se verifica en una ciudad como Granada, famosa en el mundo entero por sus artistas, debía de haber revestido caracteres apoteósicos; nos encontramos sin embargo, que el éxito no ha sido nada más que muy mediano, excesivamente mediano.—**Daleracos.**

COSAS DE LA CALLE

Una luz de turno

A juzgar por la «asiduidad» del individuo encargado de encenderla, en la calle Horno de Marina, y a la puerta de una fonda allí existente, una noche sí y tres o cuatro no, luce una lámpara colocada oportunamente por su propietario. Es tan necesaria esta luz, que ahora, desde que el alumbrado público lo apagan a media noche, es cuando se puede apreciar lo acertado que estuvo el fondista al ponerla.

Es lo cierto que el «farolero», a semejanza de lo que hace alguna que otra vez el campanero de la Catedral de no tocar el alba—y ya lleva tiempo de no dormirse—se olvida de que la luz debe estar encendida toda la noche, pues no era otra la finalidad de su patrón, conocedor al dedillo de que eso de sacar luces a la calle es de gran eficacia para ahuyentar a los maleantes.

Seguramente que el fondista no se habrá dado cuenta de la anormalidad en el «lucimiento» de la lámpara, y suponiéndolo así, leruego, en nombre de los vecinos y transeúntes que me lo han pedido, tenga la bondad de indicar a su personal que no deje ninguna noche de encenderla, toda vez que es de mucho alivio la luz de referencia, sobre todo desde las doce en adelante.

Un Transeúnte.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos. S. A.

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

FUNDADA EN 1864

todas las poblaciones de Agencias: en España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes individuales, del trabajo, responsabilidad civil y de automóviles. — Seguros marítimos. — Seguros contra el robo y tumulto popular. —

Subdirectores para Granada: D. Vicente Baquera Segalerba, Gran Vía, 27, segundo, dcha., escalera de la izquierda — D. Manuel Quintana Pancorbo, Plaza del Carmen, número 15.

Un archimillonario que no puede viajar

Existe en Bombay el hombre más rico del mundo y que, a pesar de sus riquezas fabulosas no puede moverse de su país.

Se trata del Nizan de Hydrabad, cuyo fortunón se desconoce y el cual, según una vieja Ley de la India, no puede abandonar su territorio.

El «pobrecito» millonario, a pesar del horroroso calor que hace durante los meses del verano en la capital de su Estado, no puede permitirse el lujo de salir en busca de sitios más frescos, y tiene que contentarse con los abanicos que encuentra a mano para refrescarse. Antes, los altos dignatarios de la corte, abandonaban la capital por las montañas durante los altos meses de calor; pero el Nizan que es un egoista de tomo y lomo ha decretado que no salgan tampoco de la ciudad, para que puedan compartir con él las delicias del «achicharren» de aquel clima.

A pesar de sus incalculables riquezas, vive sencillamente. Posee cincuenta automóviles, a cual más lujoso, pero generalmente viaja en un occhе de turismo que se compró en 1927. Como es lo que llamaríamos acá, un «roñica», y no gasta ni mucho menos la renta de su fortuna, que se calculan en unos cinco millones al año, se supone que ha acumulado aun mayores riquezas que las que le legaron sus antepasados.

Por cierto que, recientemente, le han robado una de sus joyas, un zafiro de gran valor que está considerado como el más grande y raro del mundo, sin que hasta la fecha se hayan encontrado a los ladrones, como es obligación en todas las policías del mundo.

El Nizan de Hyderabad apenas presta atención a sus riquezas ni a la «coba» que constantemente le están dando sus cortesanos. Cumple sus deberes y obligaciones diarias sin la menor ceremonia o con la menos que le es posible y viste con gran modestia. No obstante, cuando recibe visitas de dignatarios o personajes de otros países, saca los «trapitos de cristianar», y hace ostentación del esplendor oriental, lo que le es muy fácil por la enorme riqueza acumulada en su Estado, digna de un cuento de las Mil y Una Noches.

TEATRO ISABEL LA CATOLICA

Hoy hace su debut en este teatro la compañía titular de don José María Pemán, que viene a dar a conocer sus últimos éxitos CUANDO LAS CORTES DE CADIZ y CISNEROS y a reponer EL DIVINO IMPACIENTE, que se representará esta noche.

Con el elenco que ha reunido el señor Pemán puede garantizarse el éxito de sus comedias, de cuya obra hacen una creación los primeros actores de la compañía.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy. —Audiencia territorial, Sala de lo Civil. — Juzgado del Salvador: don Francisco de Borja Queipo de Llano con don Emilio Romero Bolívar y otros, sobre cobro de cantidad. Ponente señor Romero; abogado señor García y García; procuradores señores Taboada y Herrera; secretario señor Alonso.

Juzgado de Santo Domingo, Málaga: don Rogelio Moreno Cruz con la Sindicatura de la Quiebra y don Rafael Carmona Hurtado, sobre reconocimiento de crédito. Ponente señor González; abogado señor Sanz Blanco; procurador señor Vida; secretario señor Valverde.

Audiencia provincial, Sala de lo Criminal. — Sección primera: Juzgado de Guadix contra Juan Antonio Ortega Rayo, por homicidio. Treinta y siete testigos. Ponente, señor Díez; abogados, señores Herrera y Taboada; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Tribunal de Urgencia: Juzgado del Salvador contra Francisco Cortés Maya, por atentado. Dos testigos. Ponente señor González; abogado señor Bueso; secretario señor Valverde.

Juzgado del Salvador contra Dolores Bailón, por lesiones. Catorce testigos. Ponente señor Sánchez; abogados señores Contreras y Tello; procuradores señores Valdecasas y Donnet; secretario señor Alonso.

REGISTRO CIVIL

En los Juzgados municipales de esta capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Salvador.—Nacimientos: Lucía Cabrera García, Teresa Reyes Chica y Encarnación Rodríguez Chaves.

Campillo.—Nacimientos: José Ballesteros Bullo y Emilio Bullejos Díaz.

Defunciones: doña Carlota Ruiz Maya, de setenta y cuatro años, bronquitis; don Antonio Bimbela Sánchez, de sesenta y cuatro, uremia.

Sagrario. —Nacimientos: Angeles López Cuervo, Francisca Rodríguez Pérez, Antonio Díaz Fernández y M. Lourdes Damas Onieva.

Defunciones: Josefa Fernández Molina, de sesenta años, broncopneumonía; Francisco Puertas Melguizo, de sesenta, enterocolitis; Gertrudis Santurce Cerruela, de cuarenta y tres años, cáncer.

SALON NACIONAL

Pocos casos pueden contarse como el éxito obtenido con «Sor Angélica». Habiendo permanecido en cartel doce días consecutivos, con un éxito formidable, y retirada por tener que cumplir otros compromisos, ante los ruegos insistentes de numerosísimas personas que así lo han interesado, esta Empresa se ha visto obligada a volver a proyectar dicha película.

Por tanto, ya sabe el público granadino y el de los pueblos que hoy, jueves, y mañana, viernes, podrán admirar en este cine la valiosa cinta «Sor Angélica» como últimos días, para que nadie quede sin verla.

LO QUE TRAEN LAS ONDAS

RADIO GRANADA

13,30: Boletín meteorológico. Continuación del programa del radioyente. (Eventual). Actuación del señor Amor Antequera. — 15: Fin de la emisión.— 18: Emisión infantil. — 19: Sorteo de juguetes. Fin de la emisión. — 21,30: Boletín meteorológico. Continuación del programa del radioyente. (Eventual).— 23: Noticias de última hora. — 24: Campanadas y cierre.

Precios de los aceites en Sevilla

Sevilla 18.—Aceite corriente de tres grados de acidez, de 8 y medio a 69 reales los 11 y medio kilos.

Aceite de orujo y jabones

Aceite de orujo verde primera, a 115 pesetas los 100 kilos.

Aceite de orujo baja acidez, a 125 pesetas los 100 kilos, base 10 grados.

Jabón blanco, pinta primera, a 110 pesetas lso 100 kilos.

Jabón blanco, pinta segunda, a 105 pesetas los 100 kilos.

Jabón verde, a 100 íd. íd.

A SRIA. BANCARIA CLARNUS

Diputación, 309, entresuelo, 1.ª (entre Bruch y Lauria) BARCELONA Horas de despacho: de 9 a 12 Teléfono 20302

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etc. y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etc.

(Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 por 100 anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos. (plazo de vencimiento), desde 1 hasta 20 años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.

Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización, voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total.

Información del Ayuntamiento

REUNION DE LA COMISION DE BENEFICENCIA

Al mediodía se reunió la Comisión de Beneficencia. Presidió el alcalde y asistieron los señores Salmerón, Galdó, Pedrajas y el jefe del Negociado señor Navarrete.

Se trató ampliamente de la reorganización de la Farmacia municipal, acordándose que lo antes posible se llegue al establecimiento de aquélla en un nuevo edificio, que reúna las condiciones debidas. Por lo tanto, se trasladará la farmacia del lugar que ahora ocupa, que no está en condiciones y además está enclavado en un lugar no muy decoroso.

El viernes se reunirá de nuevo la Comisión de Beneficencia, a la que se llevará ultimado el proyecto de reorganización con todos los datos, antecedentes etc., de cómo se desenvuelve aquel servicio municipal.

Hoy el alcalde, acompañado del señor Salmerón, el arquitecto municipal y el señor Navarrete, hará una visita a un local que, según parece, se destinará a la instalación de la farmacia, y que está situado en el Pasaje de Robles Pozo.

FIESTAS

A las siete se reunió la Comisión de Fiestas, presidida por el señor Romero de la Cruz.

Asistió el señor Gómez López y el oficial señor Rojo. Concurrió don Mariano Linares en representación de la Empresa de la plaza de toros. Se acordó, en principio ,la celebración de dos corridas de toros a base de diestros de primera fila. Y otra de novillos toros.

Se cambiaron impresiones con el señor González Sola, representante de la Hermandad del Santísimo, y del señor Orozco, en representación de la Filarmónica, no acordándose nada en concreto hasta que dichos representantes consulten con sus respectivas entidades.

FOMENTO

La Comisión de Fomento se reunió anoche, presidida por el alcalde.

Se trató ampliamente del aspecto financiero, no tomándose acuerdos. Continuará el cambio de impresiones el viernes próximo, en una nueva reunión que celebrará aquélla.

ARBITRIOS MUNICIPALES

Anteayer se recaudaron 6.833,57 ptas.

Cómo comenzó su negocio el inventor de las Kodak

La Eastman Kodak Company ha permitido a los periodistas ver los primeros libros que usó el inventor de las cámaras fotográficas, el señor George Eatsman, cuando comenzó su negocio.

Según los libros de contabilidad en la semana terminada el día 12 de marzo de 1881, el señor Eastman sólo tenía seis empleados, con un sueldo total a la semana que ascendía a 3'50 dólares. De este total quien más ganaba entonces era el empleado que aparece en el libro solo con las iniciales «F. S. G.», al cual le pagaba Eatsman el sueldo de 17'50 dólares. Además tenía dos empleados que ganaban tres dólares cada uno; otros dos a 2'50; una mujer, «Fannie», con dos dólares semanales.

La Eatsman Kodak Company en la actualidad cuenta con un personal de más de 25.000 hombres y mujeres empleados, que devengan un sueldo total al año, que asciende a la fabulosa suma de 250 millones 450.000 dólares.

TEATRO CERVANTES

Exito grande obtiene la película titulada GROADWAY y HOLLIWOOD, que se proyecta desde ayer en este cine. Las seis estrellas que toman parte en este film y que representan tan a la perfección un argumento tan nuevo y divertido, hacen las delicias del público.

INFORMACION MILITAR

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Infantería: Principal, guardias del polvorín de San Miguel, Comandancia militar y Cárcel.

Artillería: Guardias de Estación, Intendencia, Escolta.

Capitán de día, visita Hospital y Provisiones, don Luis García de Viedma, de Iregimiento de Infantería número 2.

Imaginaria, capitán don Juan Machado, del regimiento de Infantería número 2.

Vigilancia, los cabos de la guarnición.

De orden de S. E., el comandante jefe de la P. M., Manuel Prieto.

DIPUTACION PROVINCIAL GRANADA

Cumpliendo acuerdo de la Comisión provincial gestora, se concede un plazo hasta el 27 del corriente para oir ofertas de suministradores de los artículos de consumo de los establecimientos benéficos provinciales, que constan en la relación que se encuentra de manifiesto en la intervención provincial y que han de ser adquiridos por la Diputación durante el próximo mes de marzo.

La Comisión aceptará las ofertas que considere más ventajosas o ninguna de ellas si lo creyera conveniente así a los intereses provinciales, puesto que se trata de adquisiciones por gestión directa. Las ofertas, con muestra, en aquellos artículos en que son necesarias, se presentarán con escrito en las oficinas de Intervención durante el indicado plazo, a las horas de oficina, facilitándose para ello gratuitamente en dicha dependencia los impresos correspondientes.

Granada 20 de febrero de 1935.

¡¡TODOS!! — Mecanografía, 5 pesetas mes: hora diaria — Taquigrafía, 15 setas al mes — Academia San Carlos. Calle de San Matías.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

RECLAMADOS DETENIDOS

La benemérita de Iznalloz ha detenido a Antonio Huertas Mata (a) Lendines», sujeto que se hallaba reclamado por el juez de instrucción de aquel partido.

El detenido quedó a disposición de la autoridad reclamante.

—Por encontrarse también reclamados por la autoridad judicial, han sido detenidos en Huétor Tájar Antonio Ruiz Manzano y José Moldero Arcas.

Dichos sujetos fueron ingresados en el arresto municipal para cumplir condena impuesta por dicha autoridad por hurto de aceituna.

A plazos de 6,50

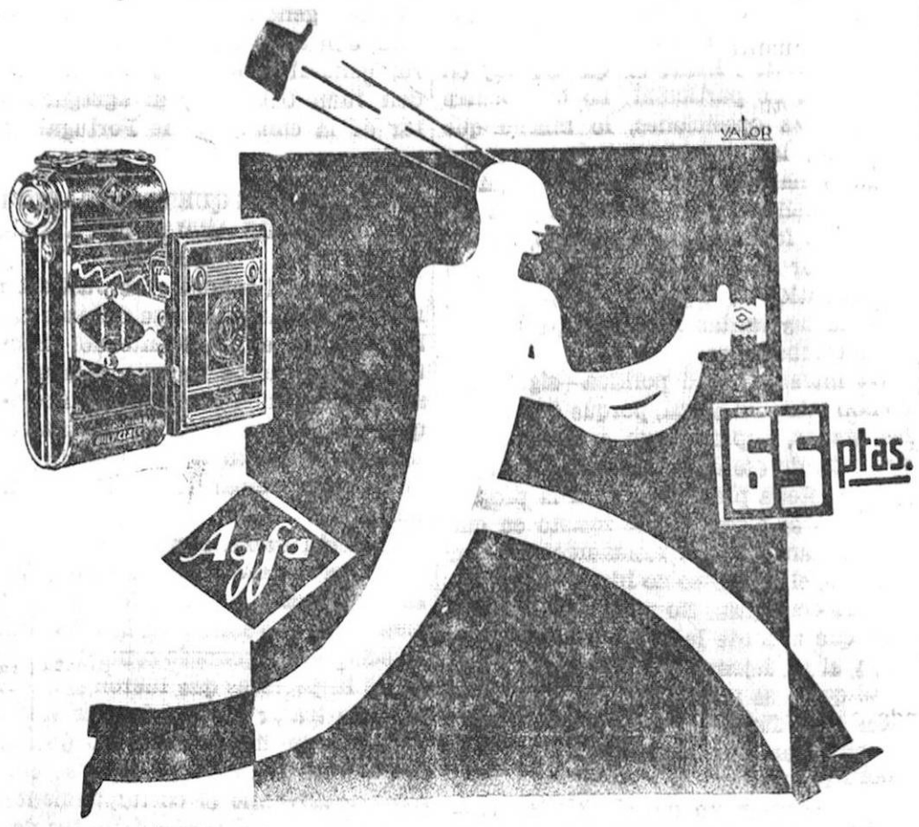

16 espléndidas instantáneas puede Vd. hacer con un sólo rollo de echo fotos. No sólo ésto: La BILLY CLAC además le ahorra medir distancias porque tiene enfoque automático de 2'5 metros hasta el infinito y tampoco tiene Vd. que calcular el tiempo de exposición. ¡La BILLY CLAC lo hace todo! Es un alarde de precisión y elegancia.

BILLY CLAC

"El huevo de Colón" de la fotografía

DE VENTA EN

Baldomero Martín, Reyes Católicos, 18

ALMACENES

LA ISLA DE CUBA

Continúa la venta de artículos de GANGAS Y RETAZOS procedentes de nuestro último balance

KILERAS, 4 Y 6 -- TELEF. 2178

GRANADA. -- PRECIOS FIJOS

LAS 10 HOSTERIAS DE MADRID

Hotel Londres, Galdó, 2	Ptas.	16 a 25
Hotel Central, Alcalá, 4	»	12 a 18
Hotel Duñaiturria, P. Angel 13	»	12 a 16
Hotel Sevilla, Príncipe, 7	»	11 a 15
Hotel Alicante, Arenal, 16	»	11 a 15
Pensión Gil, M. Pineda, 5	»	13 a 18
Pensión Rivas, Alcalá, 26	»	12 a 17
Maison Dorée, Alcalá, 6	»	11 a 14
Pensión Mariasca, Cruz, 20	»	10 a 14
Pensión Nueva Magdalena Espoz y Mina, 4	»	10 a 13

A su llegada a Madrid, encontrará mozos, chauffeurs y gente de dudosa conducta, que tratarán de llevarle a otras casas. Estos lo hacen mediante una comisión que perciben y que al fin y al cabo acabará por recargar su cuenta.—No se deje sorprender y exija siempre una de

LAS DIEZ HOSTERIAS DE MADRID

QUISICOSAS

APLICACION Y COMODIDAD

—¡Hola, chiquitín! ¿Vas ahora a la escuela?

—Sí, señor.

—¿Y estudias mucho?

—¡Sí, señor.

Entonces, ¿ocuparás buen puesto en la clase?

—Sí, señor, cerca de la estufa.

JUEGO AFLIGIDO

Un padre dice a su hijo, de cinco años:

—Si yo me muriese, ¿lo sentirías mucho?

—¡Ya lo creo!

—¿Y no jugarías?

—Sí, papá; pero jugaría llorando.

ANUNCIOS POR PALABRAS

FARMACIAS

Antonio Farera Riquelme, C. Genil, 48.
José Román, Plaza de San Antón, 1

BARBERIAS

Salón Calancha. Departamento especial para señoras. Plaza Trinidad, 1.

COMESTIBLES

Joaquín Aibar Gómez. Plaza de Bibarrambla

DENTISTAS

Doctor Lago.—Reyes Católicos.

FLORES ARTIFICIALES

El Nergel. Objetos para regalos. Zacatín 9.

HOTELES

Alhambra Palace Hotel.
H. Internacional. Reyes Católicos, 50.
Hotel Londres. Acera del Casino, 16.
Gran Hotel Inglaterra. Cetti Meriel.
R. Hotel Wáshington Irving. Alhambra.

OTROS HOSPEDAJES

La Perla. Calle de Cobas.
Pensión Torres. Navas, 16.
Victoriano Fuentes. Navas, 24.

ZAPATERIAS

Calzados Estrany, Zacatín, 49. Unica Casa que vende directamente.

RELOJERIAS

Relojería Piñón.—Mesones, 56.

TEJIDOS

«San José». Reyes Católicos, 23. Primera Casa en Granada para géneros de punto y equipos de novia y colegial.

PELUQUERIA de señoras.
Pescadería, 18, principal.

COLOMERA

Víctor Rodríguez Rodríguez, barbería.

SE RECIBEN ESQUELAS MORTUORIAS HASTA LAS CINCO DE LA MAÑANA

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

CONSULTA ESPECIAL POR EL DOCTOR GUILLERMO SANCHEZ AGUILERA

Catedrático de Medicina, ex catedrático de Oftalmología, ex jefe de Clínica de París — Horas de consulta, de 2 a 4 de la tarde — Días festivos, de 10 a 12. — Plaza de la Universidad, 2.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

Venta en farmacias-Pidan folleto a Laboratorio Sáiz de Carlos. Serrano, 30-MADRID

PRODUCTORES SEGUROS

SIN NOSOTROS TRABAJAREIS; CON NOSOTROS ELEVAREIS VUESTRA POSICION SOCIAL Y ECONOMICA

APARTADO NUM. 9105. MADRID (IX)

Anuncios Telegráficos.-Seccion especial por palabras

Casas recomendables de Granada y su provincia

ACADEMIA ISIDORIANA—1.ª y 2.ª enseñanza. Preparatoria de Carreras especiales. Internado.—Arriola, 13.

ALHAMBRA PALACE HOTEL — Suntuoso y espléndido — Situado en la Alhambra — Granada.

BALNEARIO y AGUAS de LANJARON. Oficina y depósito en Granada: Navas, número 22.—Teléfono 2267.

BANCO HISPANO AMERICANO—Realiza toda clase de operaciones en las combinaciones más favorables para sus clientes — Gran Vía, 1, Granada.

CASA JIMENA—Sastrería que se destaca por la elegancia con que viste a su clientela — Trajes a medida, desde 125 pesetas — Puerta Real, 10, Granada.

COLONIALES — La Casa que presenta mejor surtido. Especialidad en cafés, bacalaos, embutidos, conservas y jamones. Vicente Romero — Alhóndiga, 6.

CONSULTA MEDICA — Doctor Gómez Román — Medicina y Cirugía — **Horas** de consulta: de 3 a 5 de la tarde. **Plaza** de Villamena, 3 — **Teléfono 2035.**

CONFITERIA Y COLONIALES — El surtido más completo. Especialidad en Almíbares, Conservas, Embutidos, Vinos, Licores, etc. — López Mezquita, Mesones, **Puerta Real — Teléfono 1849.**

FARMACIA SAN JUAN DE DIOS—Felipe Jiménez — Acreditados medicamentos. Aguas de Lanjarón—S. Juan de Dios

EL PORVENIR — La Casa más acreditada de Granada. La mejor surtida y la que presenta los últimos modelos. La Zapatería preferida por el público. Gran Vía, número 10, Granada.

EL SIGLO — Gran Sastrería de ropas hechas a la medida. Especialidad en gabanes, gabardinas y americanas de punto. Reyes Católicos, 8 — Teléfono 1148.

¡ESTA USTED CALVO PORQUE QUIERE! — La maravillosa loción URANIA hace crecer el pelo. Lo aseguran personas que la usaron y muchos certificados médicos — Se vende en la Farmacia Sueiro. Gran Vía, núm. 13, Granada.

ULTRAMARINOS — Los mejores artículos de este ramo los puede usted adquirir en el acreditado almacén de Bernabé López Cepas, Duquesa, 1.

FARMACIA de don José Ruiz García (sucesor de Montes Garzón)—Productos químicamente puros. Aguas minerales. **Reyes Católicos, 20 — Teléfono 1260.**

DENTIFRICO INSUSTITUIBLE — El renombrado Licor del Polo de Orive no tiene rival. Pídase en **Farmacias y Perfumerías. Exíjase precintado.**

SEGUROS CONTRA INCENDIOS—La Compañía Francesa «EL FENIX» tiene más de cien años de existencia, teniendo depositadas en España las reservas íntegras exigidas por la Ley — Subdirectores para Granada: Marino Antequera e Hijo Progreso, 8

FARMACIA J. ZAMBRANO — Medicamentos puros. Especialidades nacionales y extranjeras — Reyes Católicos, 32, Granada — Teléfono 2861.

GRAN HOTEL FRANCIA — Calle de Méndez Núñez, en Sevilla — Buen servicio, buena mesa y todo confort. Condiciones especiales para familias.

GRAN HOTEL ESPAÑA — Es uno de los mejores de Barcelona, próximo a las Ramblas. El más recomendado para familias, por su confort y precios módicos.

GRAN HOTEL MADRID: Carretas, 10 (Puerta del Sol). Antes, Mayor, núm. 1. Edificio de nueva planta, construido para hotel. Pensión desde 12,50 pesetas.

— A MAL TIEMPO —
— CATARROS GRIPALES :: TOS —
— JARABE ORIVE —

HOTEL MERCEDES—Aldaban, 9 y 11, Madrid—De nueva planta, entre Alcalá y Carrera de San Jerónimo—Todo confort — Teléfonos 18.360 y 18.369.

JOYERIA FAJARDO — De F. García. Zacatín, 9 — Teléfono 2520 — Precio fijo Casa de toda seriedad, con extenso surtido de joyas, platería, relojería y artículos para regalos — Insuperable en precios, gusto y calidad.

PUERTO RICO — Gran tostadero de café. Son los mejores — Gran Vía, 18, y Acera del Casino.

SPORT GRANADINO — Bazar y taller de armas de todas clases. Expendeduría oficial de explosivos — Establecimiento completamente reformado — Efectos de caza, viaje y cuchillería — Calle de Mesones, 22 al 26 (esquina a Jáudenes).

PASTELERIA Y SALON DE TE—Gran confort y excelente servicio. López Mezquita Hermanos. Reyes Católicos, 45 y Zacatín — Teléfono 1205.

FARMACIA SUEIRO — Medicamentos químicamente puros. Pulcritud en el despacho de fórmulas. Específicos de todas clases. Trousseaux para partos y operaciones. Aguas minerales — Gran Vía, número 13, Granada — Teléfono 2027.

LA RIOJA — Victoriano T. Vallejo, Gran Vía, 6 — Coloniales — Depósito de Bodegas Franco Españolas.

SAN RAFAEL, S. A — Fábricas de extracción de aceite de orujo y de jabones. Oficinas: Paseo de San Sebastián, 24, Granada — Teléfonos 1001 y 1321.

TORRES Y LOPEZ HNOS.—Mosaicos, Cementos, Bañeras, Inodoros, Bidets y demás artículos de aseo — Gran Vía, número 12 — Teléfono 2060.

COOPERATIVA DE LA PROPIEDAD—Delegación en Granada: San Isidro, 28. Formación de pequeños capitales por medio de cuotas de cooperación. Construcción y reforma de fincas urbanas. Compra de propiedades agrícolas. Cuentas de crédito. Al 5% de interés anual, con grandes facilidades para el pago.

HOTEL FRANCO — Sevilla, 5. Madrid. Calefacción Central, Teléfono, Ascensor, Cuarto de Baño — Cuenta corrientes en diferentes Bancos — Trato esmerado y precios módicos.

SE VENDEN FIEIES

PARA BAULEROS Y TONELEROS en la imprenta de este diario, Gracia, 4

Información general de España y el Extranjero

TELEGRAFO - TELEFONO - RADIO - CORREO

INTERESANTES DECLARACIONES DEL SR. LERROUX

Lo que ocurre--ha dicho--es que las oposiciones, lo mismo que nosotros en tiempos de la monarquía, aprovechan todas las ocasiones para desgastar la fortaleza del Gobierno. La intranquilidad política arranca de la votación del otro dia, en que lamayoría no estaba preparada para la proposición que se discutió y de la que el Gobierno no hizo cuestión de confianza. Pero no pasa nada.

Todo lo tratado en el sumario por el alijo de armas no podrá ir a las Cortes por impedirlo la ley

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid.—El ministro de Hacienda al recibir a mediodía a los periodistas les hizo las siguientes manifestaciones:

—He visto la referencia que los periodistas publican sobre la acogida del proyecto de ley de alcoholes. Mi intención no es contrariar a los diputados que presentaron la proposición de ley, sino dar una solución al problema, que sin dañar a ninguna de las manifestaciones industriales, permita resolver con el menor quebranto posible para la Hacienda.

La solución que propugnan los diputados vinícolas—añadió—enfoca erróneamente hacia el orujo la vinificación como si éste fuera el caso grave cuyo remedio fuera preciso y es de observar que el protagonista e neste pleito es el cultivador de la vid, que para buscar un remedio estable no debe tampoco perjudicar a los de la remolacha.

Por su parte, los destiladores de orujo tampoco han de sufrir quebrantos si en vez de esta primera materia tratan el vino. Además, la solución de los diputados impilcaba para la Hacienda un daño de cincuenta millones, cantidad que por mejoras que en la explotación de la Campsa pienso introducir podrá recuperarse en un solo ejercicio. En todo caso, en una cuestión tan perturbadora por ensayos contraproducentes, desde hace varios años los departamentos de Agricultura y Hacienda de acuerdo en esta cuestión tienen derecho a pedir un crédito de confianza para ver ". este proyecto de ley en s uaplicación lleva un alza inmediatamente al precio del vino. No debe olvidarse que éste es el tema a resolver; absorber el sobrante del vino sin mercados sin daño para los cultivadores de remolacha con el menor quebranto posible para la Hacienda y sin anular perspectivas cada día más brillantes de las industrias de perfumería y licores.

En cuanto a la exportación de vinos selectos no hay duda que están también interesados en que prevalezcan las orientaciones que el Gobierno ha propuesto a las Cortes.

Terminó diciendo el señor Marraco que ha recibido gran cantidad de telegramas a favor de su proyecto, en el que los licoristas, perfumistas y exportadores de vinos ponen toda su esperanza.

DICE EL MINISTRO DE COMUNICACIONES. LA CREACION DE UN CUERPO AUXILIAR DE CORREOS Y TELEGRAFOS FEMENINO

Madrid.—El ministro de Comunicaciones, al recibir a los periodistas, les anunció que mañana propondrá en el Consejo la creación de un Cuerpo auxiliar de Telegrafos y de Correos femenino.

Para el primero habrá un concurso-examen para cubrir 150 plazas y otras 300 de auxiliares de Correos, que se cubrirán con carteros mediante los requisitos que se señalan. Más adelante será de libre acceso.

Las condiciones económicas de estos auxiliares serán de 3.000 pesetas anuales de entrada y podrán llegar hasta las 6.000.

Un periodista preguntó:

—¿Y los que tienen aprobado algún ejercicio en otras oposiciones, tendrán algún derecho para esas plazas de auxiliares?

—No. Las primeras 300 plazas serán para carteros. Después para los de acceso libre.

Continuó diciendo el ministro que su proyecto lo consideraba muy urgente.

Otro reportero le preguntó que cómo marchaba el asunto de las fianzas, y el señor Jalón dijo que el señor Aizpún estaba estudiando la parte jurídica de su proyecto.

—¿Es que dicen qeu el proyecto no se llevará a cabo?

El señor Jalón replicó:

—Si yo no sufro quebranto en mi salud física o en mi salud política, yo no dejaré mi cargo sin llevar el proyecto a las Cortes, y éstas resolverán en definitiva. Si no prosperara, por eso no tomaría yo ninguna determinación, puesto que no soy ministro con fianza.

LA SANCION A «HERALDO DE MADRID»

Al despedirse dijo que le había visitado una comisión de obreros de «Heraldo de Madrid», para solicitarle que en el Consejo de mañana interceda por la pronta reaparición de dicho periódico

El ministro contestó que mañana se tratará de lasunto y que podía adelantarles buenas impresiones, pues sabía que el ministro de la Gobernación estaba bien dispuesto a acceder a aquella petición.

DECLARACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid.—A las diez de la mañana, el jefe del Gobierno acudió a su despacho del ministerio de la Guerra, donde recibió la visita de los generales Villegas, Queipo de Llano, Franco, Peña, Balmes, Espinosa de los Monteros, Riquelme, Bedia, Goded y González de Lara; teniente coronel auditor de Asturias, señor Pereiro; coronel Barbero y don Alofnso Albéniz, en unión del teniente aviador americano, Mr. William Gould.

A la una y media de la tarde el señor Lerroux recibió a los periodistas, a quienes manifestó que el presidente de la República, que había pasado un fuerte ataque gripal, se encontraba bastante mejorado, habiendo acudido esta mañana al Palacio Nacional.

Añadió que le habían visitado la mayor parte de los generales a los que había alcanzado la última combinación de mandos, y que no habían asistido todos porque algunos se encuentran atacados de gripe, y de los que habían acudido hoy, muchos de ellos también la padecen.

Un periodista preguntó al presidente del Consejo si se había entrevistado con el señor Gil Robles, y e lseñor Lerroux respondió:

—Esta tarde en el Congreso me pondré de acuerdo con él y decidiremos cuándo se ha de celebrar la entrevista.

A continuación, el jefe del Gobierno preguntó a su vez:

—¿Y por qué le dan ustedes tanta importancia a la conversación que podamos tener el señor Gil Robles y yo?

—Porque como so nustedes los jefes de las minorías más numerosas que integran la mayoría gubernamental y en estos días se han producido diferencias entre los partidos que gobiernan...,

El señor Lerroux agregó:

—Hay que tener en cuenta que tenemos la colaboración de fuerzas heterogéneas que no han tenido todavía el suficiente tiempo para homogeneizarse, y ésta ha sido la principal causa de que haya habido ciertos razonamientos. Lo mismo ocurría en tiempo de la monarquía, a pesar de que entonces los partidos estaban más preparados para hacer una labor de coalición. Pero ya digo que todo esto no tiene importancia. No son más que motivos de pequeña monta, que originan algunas diferencias entre los partidos de distinta ideología que han tenido que reunirse ahora por sentido patriótico. Insito en que no hay en ello nada de particular. Lo que ocurre es que las oposiciones, lo mismo que nosotros, los republicanos en tiempos de la monarquía, ahora los monárquicos aprovechan todas las ocasiones para desgastar la fortaleza del Gobierno, no dejan de ser unas maniobras lícitas, en el buen sentido de la palabra, y, por tanto, una de las tantas maneras que tienen para combatirnos.

La intranquilidad política—siguió diciendo—de esta etapa, porque son varias las etapas, supongo que arranca de la votación de ese día, en el que la mayoría no estaba preparada para la proposición que se discutió. Les insisto en que no fué uan cuestión fundamental y por lo tanto, el Gobierno no hizo de ella cuestión de confianza. No pasa nada porque creo que a nadie le agradará la herencia, y si se dejase en medio de la calle, no sé quién se atrevería a recogerla.

Un periodista le indicó los momentos; que eran difíciles, y el jefe del Gobierno repuso:

—Sí; además, yo soy el objetivo visible de la situación. Todos los disparos van contra mí. Esto lo considero un honor y espero que algún día la opinión reconocerá los servicios que he prestado a la causa pública.

LA SENTENCIA CONTRA GONZALEZ PEÑA

Después de una pausa, continuó:

—Hay una noticia que voy a darles. El auditor de Asturias, en la visita que me ha hecho hoy, me ha comunicado que ha sido aprobada uan sentencia y que esta viene camino de Madrid con el oportuno expediente. Se refiere a la del diputado socialista señor González Peña Además en esa visita me ha dado cuenta de la marcha de numerosas causas pendientes en aquella región. Entre otros procesos importantes están los que se refieren a Turón y Sama. Unos y otros llevan el mismo compás. El coronel Pereiro me ha hecho presente que como e nellos intervienen catorce defensores, es difícil ponerse de acuerdo para la celebración de las respectivas vistas y ello imprime cierta lentitud que es la que viene retardando que se sustancien dichos procesos. Yo hubiera querido que todas las causas hubieran venido juntas; pero transcurrirá un plazo imprescindible no mnor de dos meses.

Un informador preguntó entonces al señor Lerroux si el estado de Guerra no sería levantado hasta que finalice ese plazo, y el presidente de lConsejo respondió:

Procuraremos que el estado de Guerra desaparezca en las provincias que no sea preciso mantenerlo; además, e nun próximo Consejo propondré que en aquellas provincias donde exista el estado de Alarma éste pueda ser reducido al de Prevención.

VISITAS AL JEFE DE ESTADO

Madrid.—El jefe de Estado, completamente restablecido de la dolencia que le aquejaba, acudió esta mañana al Palacio Nacional, donde recibió la siguiente audiencia civil:

Mr. Flaes, secretario de la delegación de los Países Bajos, acompañado del doctor Esser; jefe de la sección de Presupuestos y Hacienda del Congreso, don José María Gamoneda, delegado de España e nel Consejo de la Sociedad de Naciones; don José María Ruizmanent, presidente de dicho Consejo; don Eusebio Martín y don Antonio López Monis.

También recibió el presidente de la República en audiencia militar, al general de división de la Comandancia de Baleares, don Manuel Goded; jefe de la segunda división, general don José Riquelme; general jefe de la octava división, don Juan García González Caminero; general jefe de la octava brigada, don Juan Urbano, y al agregado militar de la embajada de Portugal en España.

LA LEY IMPIDE QUE EL SUMARIO POR EL ALIJO DE ARMAS VAYA A LAS CORTES

Madrid.—El ministro de Justicia manifestó esta mañana que después de haber visitado al presidente del Tribunal Supremo lo había hecho a él una comisión de la Unión Nacional de Abogados, que le hicieron algunas observaciones sobre el proyecto reforma de la ley de Justicia municipal que se discute en las Cortes.

También había recibido a unos abogados de Talavera de la Reina, que le hablaron sobre los servicios de la administración de Justicia en la provincia de Toledo y al magistrado señor Rubio, uno de los inspectores que fueron a Barcelona para tratar de lo referente a la administración de Justicia en Cataluña.

Añadió e lseñor Aizpún que se encontraba redactando el correspondiente decreto para la aplicación de la ley de Justicia municipal a los fiscales de Cataluña y que e nesta semana quedarán nombrados de acuerdo con el gobernador general señor Porteia Valladares, los magistrados de esta región.

Dijo también que había recibido la contestación del juez señor Alarcón, que entiende e nla causa sobre el alijo de armas, en la que le manifestaba que existían unos preceptos del Código Penal y de la ley de Enjuiciamiento que le impedían remitir a las Cortes todo lo tratado a dicho sumario.

—Esta contestación—terminó diciendo e lministro—, se la he enviado al presidente de las Cortes, señor Alba, el cual dará cuetna esta tarde al Parlamento.

NUEVA REVISTA

Madrid.—Con el título de «Norma», ha comenzado a publicarse una revista mensual, que será órgano del Colegio Oficial de agentes de propiedad industrial.

DINERO ESPAÑOL PARA FERROCARRILES COLOMBIANOS

Madrid.—Un periódico de la mañana publica la noticia de que se están realizando gestiones desde hace algún tiempo para reunir el dinero español necesario con vistas a la realización de una obra de construcción de líneas ferroviarias e nla República colombiana, una de las de más sentido hispano entre las del nuevo continetne.

Un ingeniero libre español, don Antonio Valverde Gil, ha redactado un proyecto que representa la construcción en dicho país de 2.700 kilómetros de vía férrea, distribuídos e ncatorce líneas parciales para conectar toda la red existente entre las capitales de mayor importancia.

Ya ha sido estudiado el plan por un Banco oficial y ahora se trata de procurar la constitución de un grupo bancario privado.

CUADROS COMPARATIVOS DE LAS PRINCIPALES FLOTAS, PARA EL DESARME

Madrid.—Un periódico publica lo siguiente:

En este año se va a celebrar, como es sabido, la conferencia que entenderá en la «limitación de armamentos navales». Los tratados de Wáshington (1922) y de Londres (1930), fijaron artificiosamente unos límites a cada país para tonelaje total en diefrentes tipos de buques. Aun hoy, que faltan dos años para la cancelación natural de lo contratado (de diciembre de 1936), a casi todos «falta» algo y se aprestan febrilmente a completar sus respectivos cupos.

A continuación van los cuadros comparativos de la constitución actual de flotas de las principales potencias marítimas y de España:

Buques de línea: Inglaterra, 15; Estados Unidos, 15; Japón, 9; Francia, 7; Italia, 4; España, 2.

Cruceros: Inglaterra, 50; Estados Unidos, 41; Japón, 31; Francia, 15; Italia, 9; España, 5.

Portaviones: Inglaterra, 6; Estados Unidos, 3; Japón, 5; Francia, 2; Italia, 1; España, 0.

Destructroes: Inglaterra, 152; Estados Unidos, 251; Japón, 101; Francia, 106; Italia, 94; Esapña, 8.

Submarinos: Inglaterra, 52; Estados Unidos, 82; Japón, 59; Francia, 94; España, 12.

En construcción: Buques de línea: Inglaterra, 0; Estados Unidos, 0; Japón, 0; Italia, 2; Francia, 2; España, 0.

Cruceros: Inglaterra, 10; Estados Unidos, 0; Japón, 0; Francia, 2; Italia, 0; España, 0.

Portaaviones: Inglaterra, 0; Estados Unidos, 3; Japón, 2; Francia, 0; Italia, 0; España, 0.

Destructores: Inglaterra, 24; Estados Unidos, 32; Japón, 4; Francia, 1; Italia, 4; España, 6.

Submarions: Inglaterra, 9; Estados Unidos, 6; Japón, 6; Francia, 16; Italia, 22; España, 3.

El Japón, con u npresupuesto general prácticamente igual al ed España, gasta 2.227 millones de pesetas en «defensa» nacional; de ellos, 1.154 en Marina, es decir, el 24'2 por 100. Nuestra proporción al presupuesto de Marina de guerra sería de 1.119 millones, bien diferente de 186 imliones, que aproximadamente vienen asignándose estos últimos años.

No parece que aquí los presupuestos de Marina respondan a ningún criterio ni estudio definido sobre nuestra situación itnernacoinal, desde que se hicieron los acorazados tipo «España», que hoy resultan raquíticos y anticuados, pero que todavía pueden ser útiles sometiéndoles a obras de modernización que costarían relativamente poco; no se ha construído más que unos pocos cruceros y algunos buques menores sin obedecer a un plan de continuidad determinado.

Las manifestaciones del ministro de Estado señor Rocha en el Parlamento permiten confiar en que no puede tardarse ya mucho en poner remedio a cuestión si efectivamente se trata de recobrar nuestra personalidad en Europa y en el Mediterráneo.

DETENIDOS EN LIBERTAD

Sofía.—Por orden del Gobierno han sido puestos en libertad cuarenta y cuatro macedonios que fueron detenidos raíz del golpe de Estado de 19 de mayo d e1934.

Se anuncia la libertad de otro centenar de detenidos.

HITLER ENFERMOS

París.—El corresponsal del «Matin» en Berlín, comunica a su periódico que el «führer» sufre una laringitis.

El citado croresponsal añade que la salud de Hitler deja mucho que desear.

Teatro Isabel la Católica

:—: COMPAÑIA DRAMATICA :—:

Hoy jueves 21 de Febrero de 1935.

PRESENTACION DE LAS OBRAS DE D. JOSE MARIA PEMAN.

Primer actor y director:

:—: PEPE RIVERO :—:

Primera actriz:

:—: MARIA DE LAS RIVAS :—:

Otro primer actor: MANOLO F. DE LA SOMERA. Otra primera actriz: MARGARITA GELABERT

Presentación con el poema dramático en un prólogo, tres actos y un epílogo, en verso, original de don José María Pemán, titulada

El Divino Impaciente

A LAS DIEZ EN PUNTO.

Butaca, 4 pesetas. — General, 1,00

Seguidamente: CUANDO LAS CORTES DE CADIZ... y CISNEROS.

SALON NACIONAL

Hoy jueves 21 de Febrero de 1935.

Secciones desde las 3 de la tarde. La última, a las 11 de la noche.

Atendiendo insistentes ruegos del público, vuelve a proyectarse HOY la formidable película española

SOR ANGELICA

La película de mayor éxito de esta temporada.

DOS ULTIMOS DIAS DE PROYECCION: Hoy, jueves, y mañana viernes.

PRECIOS

Palcos sin entrada, 10 pesetas. Entrada de palco, 75 céntimos. Butaca, 2 pesetas. Delanteras de Anfiteatro (cualquier fila), 1 peseta. Anfiteatro, 60 céntimos.

El sábado próximo: LA PRINCESA DE LA ZARDA. Deslumbrante OPERETA de la marca UFA. Nuevo triunfo de MARTHA EGGERT.

El día de ayer en las Cortes

Hubo dos sesiones, una de ellas nocturna. En la de la tarde se desarrolló un amplio debate sobre el problema triguero, y en la de la noche, se trató solamente del proyecto de ley de arrendamientos rústicos, aprobándose hasta el artículo 42 inclusive

POR LA TARDE

Madrid.—A las cuatro y cuarto abre la sesión e lseñor Alba con escasísimo número de diputados en los escaños.

Las tribunas, muy desanimadas.

En el banco azul, los ministros de Estado y Marina.

Leída y aprobada e lacta de la sesión anterior, se entra en el orden del día.

(Entra el ministro de Agricultura.)

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Autorizando al Gobilerno para trasladar la garantía que tiene prestada en el empréstito internaciona laustriaco a un nuevo empréstito destinado a la conversión de aquél, y concediendo la cruz del Mérito Militar pensionada al comandante de Artillería don Carlos Martínez de Campos y Serrano.

Se toman e nconsideración las siguientes proposicioens de ley:

Del señor Armasa, radical, sobre cesión de terrenos al Ayuntamiento de Málaga.

Del señor Albiñana, nacionalista, sobre adquisición por el Estado a precio de tasa de 600.000 toneladas de trigo nácioanl.

Del señor Ruiz Alonso, popular agrario, sobre explotación cooperativa de las fábricas azucareras cerradas.

EL PROBLEMA TRIGUERO

Se pone a discusión el dictamen de la cimisión de Agricultura sobre el proyecto de le yautorizando para la resolución del problema platneado en el mercado de trigos.

El señor Suárez de Tangil, de Renovación Espaola, consume un turno de totalidad.

Recuerda que tenía presentada una proposición análoga a la recientemente discutida de los agrarios y que al ser retirada ésta, fué reproducida.

Dice que el ministro de Agricultura, con gran habilidad dialéctica, llegó a producir la confusión ante el problema que planteaba aquella proposición y el dictamen que ahora comenzamos a discutir.

La adquisición de trigo por el Estado se ha presentado por el ministro de Agricultura como un regalo a los agricultores de una cuantía elevada de millones y esto no es tsí.

Pide la anulación de una orden ministerial derogada de varios años, y dice que el partido agrario es un partido de clase como su mismo nombre lo indica, y añade que todos son agrarios ante los electores, pero cuando se plantean en el Parlamento problemas agrícolas, los dejan indefensos a aquéllos.

Cree que una de las causas de la actual situación del mercado triguero es la importación decretada por don Marcelino Domingo, que sigue pesando sobre el mercado nacional.

L asolución al problema podría buscarse de momento en un incremento del crédito agrícola y en el establecimiento de la libertad de contratación.

Opina que esta ley de autorizaciones parecida a aquellas leyes de autorizaciones o de subsistencias de la post-guerra es un remedio momentáneo y cree que hay que ir a una ley definitiva sobre el trigo.

Expone las muchas deficiencias del proyecto de ley que se discute que solo marca algunos aspectos del problema, y termina diciendo que los agricultores que aportan a la economía nacional anualmente dos mil cuatrocientos millones de pesetas sienten la pena de ver la poca atención que prestan a estos problemas Parlamento y Gobierno.

El señor Cortés, popular agrario, consume otro turno de totalidad.

Manifiesta que los diputados interesados por el problema triguero deben mostrarse satisfechos al ver que un ministro, al consumir un turno lee las cotizaciones del mercado triguero correspondientes a la última semana, para deducir aborda decididamente el problema, que solicita de la Cámara unas autorizaciones para resolverlo y asume una plena responsabilidad personal.

Expone el criterio de que este proyecto de ley ofrece como punto característico el ser preparatorio de la futura ley de trigo.

Afirma que el problema triguero español no es de superproducción, sino de equilibrio entre la producción y el consumo.

También expone la creencia de que en España es excesivo el número existente de fábricas de harinas.

Termina diciendo que confía en que el ministro de Agricultura, dada su competencia y buena voluntad, resolverá con acierto el problema.

El señor Estébanes, tradicionalista, consume otro turno.

Estima que hay que restringir la producción triguera y dedicar a pastos parte del área dedicada al cultivo triguero.

El señor Martín y Martín, agrario, también consume un turno.

Cree que este dictamen está encaminado a resolver el problema de la próxima cosecha en tanto llega una ley definitiva sobre el trigo que merecerá el apoyo de todos los hombre de buena fe.

E lorador hace un prolijo examen de cada una de las autorizaciones que se solicitan y expone, respecto de ellas, sus coincidencias de criterio y sus discrepancias.

El señor Sierra Pomares, independiencir la general paralización del mercado.

Dice que no existe en realidad ni oferta ni demanda. Opina que el problema no es de superproducción. Esto se ha afirmado con notoria ligereza. La cosecha actual es inefrior a la de 1932.

Con este remanente y las importaciones decretadas por don Marcelino Domingo, se llega a la situación actual.

La verdadera causa del conflicto está en la constante pérdida de posición que va creando a la agricultura una situacin difícil.

Habla de lo que ocurre con la remolacha y dice que esa pérdida de posiciones proviene de la política agraria, de las faltas de una política exterior y de no tener una orientación fija en la política económica.

Esta actuación negligente es la que ha traído la actual situación.

Convendría aumentar un poco el precio del pan, pues el aumento de catorce pesetas anuales por persona sería bien poca cosa y resolvería la situación de los trigueros.

Cree que el proyecto de ley actual es une reproducción de la ley francesa ya fracasada y expone la manera cómo resolvieron el problema otras naciones.

El señor Ventosa, de la Lliga regionalista, manifiesta que aspira a que el proyecto que se discute sea modificado.

El problema del trigo no es el único problema agrícola. Tenemos también los problemas del vino y del aceite.

El del trigo vemos enseguida la desproporción entre los precios exteriores. En el vino y el aceite, productos de exportación ,el problema está relacionado con el problema general del comercio exterior.

Creo que hay que atender los problemas de la producción triguera por la íntima relación que guardan con el problema general económico.

Hemos tenido en los años 1932 y 1934 cosechas que han rebasado los 46 millones de quintales métricos.

Hay hoy un exceso de trigo que es necesario reabsorver. No es un problema permanente, es un problema intermitente. Se hace una política unilateral y se habla de su precio sin relación con el de otros productos agrícolas.

Si la superproducción fuera permanente, el problema sería insoluble, pero es que se trata de una superproducción accidental y así hemos de tratarla.

Cuando pasé en circunstancias difíciles por el ministerio de Abastecimiento, me convencí de la eficacia de las tasas. Se establecen en favor de los agricultores y se benefician de ellas todos menos los agricultores.

Otro problema anexo es el del crédito y recuerda el decreto del señor Del Río, por el que se obligó a los harineros a tener el stok de trigo necesario para cuarenta días, decreto que no se ha cumplido.

(Entra el ministro de Industria y Comercio).

El señor Suárez de Tangil compara el problema triguero francés con el español. Francia tiene doble producción y doble consumo que España, pero el remanente que tiene es tres veces mayor que el de España, y por tanto el problema es más grave.

Para resolverlo en el mes de diciembre aprobó el Parlamento francés una ley con la que el actual proyecto español tiene analogía, pero que es superior al dictamen que estamos discutiendo y que posee con respecto a éste tres puntos de diferenciación.

Trata del interés del 9 por 100, que le parece excesivo.

El ministro de Agricultura: No es el 9 por 100, sino hasta el 9.

El señor Suárez de Tangil: Pues hasta el nuevo no habrá nadie que se conforme con el 8.

El ministro de Agricultura: A mí me autoriza la ley y yo señalaré el que crea justo y desde luego inferior al tope.

Continúa el señor Ventosa y dice que si no da resultado la autorización, que es la primera, no lo dará tampoco la segunda, referente a la facultad de adquirir las 600.000 toneladas de trigo sobrante, según el proyecto.

Vamos a suponer que el monopolio se ocupa de la compra del maíz.

Si el Estado puede adquirir dinero a un interés, ¿qué necesidad tiene de ceder, además, parte de los derechos arancelarios? Un empréstito de 200 millones de pesetas amortizables en diez años, nos costaría 30 millones de pesetas.

Examina la tercera autorización, en la que se destina el 5 por 100 para crear la burocracia necesaria.

Esto hará que el problema del trigo tenga un carácter permanente.

Cesará el problema en sí, pero, continuará la burocracia, como si aquél no existiera.

La comisión ha añadido un artículo segundo destinando cincuenta millones de pesetas a un fin determinado.

Este artículo me parece innecesario.

Termina pidiendo la modificación del dictamen.

El señor González García interviene también y después lo hace el señor Lamamié de Clairac, quien en nombre de la Comisión defiende el dictamen.

En su opinión el problema deriva de las importaciones.

La presidencia pregunta a la Cámara si acuerda celebrar sesiones nocturnas hoy y mañana.

Así se acuerda.

El ministro de Agricultura dice que se han levantado muchas veces pintando con negros caracteres el problema triguero, pero lo cierto es que no se ha apuntado ninguna solución que pueda tener un valor positivo. La trama de este problema está en la irregularidad de las cosechas de cereales.

Hay años en que la producción es excesiva y otros es muy precaria. Había que llevar al ánimo de los agricultores la idea de previsión necesaria para que con dos años de producción excesiva compensaran los años de cosecha deficiente. Este año, por ejemplo, sobran seis millones de quintales y con este exceso se ha producido la crisis.

Cree que sería conveniente la organización de una gran empresa que con sus compras y ventas regularizará el mercado triguero. Cada palo debe aguantar su vela.

Hay que proteger al campo y a la industria con espíritu de justicia sin predominio de unos u otros.

Agradece al señor Martín la afirmación de que la tasa se cumple con regularidad. Se han impuesto 100.000 pesetas de multas en el espacio de dos meses.

El señor Mangrane: ¡Qué contentos estaríamos todos si el señor Gil Robles hablara con esa decisión del paro obrero!

El señor Gil Robles: ¿Por qué no da su señoría algo de lo mucho que tiene? Ya se lo pediremos. (Risas).

Continúa el ministro de Agricultura y le dice al señor Sierra Pomares que según sus noticias el mercado triguero va adquiriendo movilidad.

Refiriéndose al aumento del precio del pan, dice que el ministro no toca el problema porque no necesita tocarlo.

Se refiere a la ley francesa que ha producido una baja en el trigo desde 170 francos hasta 70.

Pueden mirar el ejemplo los trigueros españoles.

En cuanto ha dicho el señor Ventosa, hay que distinguir la parte subjetiva de la objetiva.

Espero que el talento que emplea el señor Ventosa para los problemas trigueros la encamine a organizar ciertas actividades industriales. (Risas).

Contesta a los argumentos expuestos por el señor Ventosa contra las autorizaciones primera y segunda y dice que van encaminadas a tranquilizar el mercado. La concesión del derecho de «rapport» se hace tras un estudio detenido con intervención de las Juntas provinciales y locales.

Se refiere a las tasas y el crédito y dice que éste se ha realizado sobre una base individual.

Opina que los procedimientos seguidos por los franceses han fracasado y esto es lo que le ha movido a usar procedimientos nuevos.

En el segundo artículo no se trata de crear burocracia ninguna, sino unas inspecciones completamente necesarias.

Espera poder regularizar las importaciones del maíz y el transporte de trigo y opina que el problema triguero no resolvería nada sin resolver también el de los piensos.

Termina pidiendo libertad para usar las autorizaciones según las necesidades de cada momento.

Se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

POR LA NOCHE

Madrid.—A las diez y media comienza la sesión, presidiendo el señor Alba.

En el banco azul el ministro de Agricultura.

Los escaños, casi vacíos.

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Agricultura sobre

EL PROYECTO DE LEY DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

Al artículo 27 se acepta una enmienda del señor Puig de la Bella Casa, regionalista, y otro del señor Lamamié de Clairac, tradicionalista.

Al señor Jiménez y Canga Argüelles, popular agrario, se le acepta parte de una enmienda y acerca de la aceptación del resto se entabla una discusión entre el orador y el presidente de la Comisión, señor Casanueva.

(Entra el ministro de la Gobernación).

De otra enmienda del señor Daza, independiente, acepta la Comisión el párrafo a).

No acepta el b) por innecesario, pues está contenido en él la enmienda del señor Lamamié. El c) es rechazado.

(Entran los ministros de Hacienda y Justicia).

El señor Azpeitia, en nombre de la Comisión, contesta diciendo que la enmienda es inaceptable.

Rectifica el señor Daza y pide votación, que no puede celebrarse por falta de número.

No se acepta una enmienda del señor Trías de Bes, de la Lliga regionalista, por estar contenida en otra ya aceptada del señor Lamamié de Clairac.

El señor Orial de la Puerta, agrario, defiende otra enmienda en la que pide sea causa de desahucio el daño producido en la finca en las cosechas.

Se acepta la enmienda.

También se aceptan otras de los señores Ortiz de Solórzano, popular agrario, y Lamamié de Clairac.

El artículo queda para nueva redacción.

También queda para nueva redacción el artículo 28, después de aceptarse varias enmiendas.

Al 29 defiende una enmienda el señor Lamamié de Clairac, pidiendo se suprima el párrafo tercero, que dice:

«El arrendatario percibirá un tercio del precio de aceptación, abonado al propietario siempre que al efectuarse la expropiación llevase por sí o por sus causantes diez años de posesión arrendaticia de la finca.»

La Comisión, representada por el señor Casanueva, rechaza la enmienda.

Rectifica el señor Lamamié y pide votación, pero como ésta no puede verificarse por falta de número, retira la enmienda.

(Entra el ministro de Industria y Comercio).

El señor Daza defiende otra enmienda que es aceptada en parte por la Comisión, pero redactándola de nuevo.

Queda el artículo para nueva redacciónn y se pasa al artículo 30.

Una enmienda del señor Lamamié de Clairac es rechazada por la Comisión y retirada por su autor.

El señor Daza pretende defender una enmienda análoga a la del señor Lamamié.

El presidente le advierte que solo puede solicitar votación.

Con este motivo se entabla un extensísimo diálogo entre el presidente y el diputado.

Queda el artículo para nueva redacción.

Como a los artículos 31, 32, 33 y 34 no hay ninguna enmienda presentada, se aprueban sin discusión.

La Comisión acepta un voto particular del señor Rodríguez Jurado al artículo 35 y con esto queda aprobado el artículo.

El artículo 36 queda suprimido por la Comisión.

Por no haber enmiendas presentadas se aprueban los artículos 37, 38, 39 y 40.

Al 41 se aceptan enmiendas de los señores Fernández Castillejos, progresista, y Aperribay, popular agrario, quedando aprobado el artículo.

Se aprueba también el 42.

El presidente de la Comisión, señor Casanueva, ruega a la presidencia de la Cámara que suspenda esta discusión, porque la Comisión no tiene más artículos dictaminados.

En vista de ello, se levanta la sesión a las doce menos diez.

EL CONGRESO INTERNACIONAL DE AUTORES Y LA EXPOSICION DE PRENSA

Sevilla.—Como se sabe, en esta capital se celebrará un Congreso internacional de autores y coincidiendo con él se tiene el propósito de celebrar una Exposición de Prensa.

En la Hemeroteca municipal se celebrará también una Exposición de teatro un concurso de escenografía.

A PESAR DE LA GRIPE

Sevilla.—A pesar de la epidemia de gripe, según las estadísticas municipales, en Sevilla se han producido en este mes menos defunciones que en el mismo del año anterior.

PAISANO CONDENADO

Sevilla.—Se ha celebrado un Consejo de guerra contra el paisano Rodrigo Cuevas, por dirigir palabras ofensivas a un centinela. Ha sido condenado a ocho meses y un día de prisión.

JUBILO EN SAN FERNANDO

San Fernando.—Ha producido enorme júbilo la noticia de que el ministerio de Obras públicas hará la concesión de 155.000 pesetas para que comiencen las obras de pavimentación de la Avenida de la República.

Estas obras importan un total de un millón de pesetas.

Se proyecta un homenaje al alcalde.

COLONIA PSICRIATICA EN ZAFRA

Badajoz.—El presidente de la Diputación ha manifestado que ha dado un avance a las gestiones que se realizan para el establecimiento de una colonia psicriatica en Zafra, que afectará a varias provincias.

En breve irá a Madrid un arquitecto de la Diputación y más tarde se reunirán las Diputaciones interesadas en este proyecto, que solicitarán 30 millones de subvención, cantidad que se considera necesaria para la realización de aquél.

COLISEO OLYMPIA
Gran espectáculo cinematográfico.
Reproducción sonora «Klangfilm».
Hoy jueves 21 de Febrero de 1935.
DIA DE MODA
SECCIONES CONTINUAS
a las 3, 5, 7, 9 y 11
PROGRAMA
HISPANO FOX FILM presenta a los famosos artistas ANABELLA, CONCHITA MONTENEGRO y CHARLES BOYER en la lujosísima sup. OPERETA de gran espectáculo
CARAVANA
HABLADA EN ESPAÑOL.
Música y canciones originales.
PRECIOS: Butacas de patio, 1,25. Butacas de general, 0,70.

TEATRO CERVANTES
PRINCIPAL CINEMA
Proyección sonora Wertern-Electric
Hoy jueves 21 de Febrero de 1935.
BUTACA DE PATIO, UNA PESETA
METRO GOLDWYN MAYER presenta el estreno de su nueva producción titulada
Broadway y Hollywood
SEIS ESTRELLAS REUNIDAS, SEIS ALIVE BRADY, FRANCK MORGAN, MADDE EVANS, JACKIE COOPER, RUSELL HARDY y JIMMY DURANTE.
Como complemento se anuncia una variedad sonora de gran éxito.
Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11.
PRECIOS
Butaca, 1 pta. — General, 0,40.
El viernes: TRES AMORES. Producción nacional de gran éxito.

La minoría parlamentaria del Partido Agrario Español se reunió abordando tan importantes asuntos como son:

Problema triguero, ley electoral, revisión constitucional y alijo de armas

LO QUE TRAE LA «GACETA»

Madrid.—La «Gaceta» publica lo siguiente:

Estado.—Ley aprobando, a los efectos de su ratificación por España, el convenio postal universal y los seis acuerdos referentes a paquetes postales, servicio de los giros postales, cartas y cajas con valores declarados, efectso a cobrar, transferencias postales y suscripciones a periódicos y publicaciones periódicas, y haciendo extesniva dicha ratificación a los territorios españoles del Golfo de Guinea y a la zona española del protectorado en Marruecos.

Decreto sobre instancia promovida pro don Faustino Cadavieco, sobre un crédito de pesetas 16.601,02 por obras realizadas en el Sagrado Corazón de Jesús en Gijón (Oviedo).

Otro idem idem promovida por el P. Nomesio Otano, sobre propiedad de un armonium incautado a la Compañía de Jesús en el colegio de Alegorrieta (San Sebastián).

Otro idem idem por el Obispado de Huesca, sobre propiedad de la casa sita en la plaza de Luis López Allue en dicha capital, incautada a la Compañía de Jesús.

Otro idem idem promovida por don Regino Borobio sobre crédito por obras realizadas en la iglesia y residencia de San Pedro Nolasco, de Zaragoza, incautada a la Compañía de Jesús.

Otro idem idem promovida por don Manuel del Busto en solicitud de que le sea reconocido el crédito de 7.828,84 pesetas por obras realizadas en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús en Gijón (Asturias).

Estado.—Decreto nombrando embajador de España cerca del canciller del Reich a don Francisco Agramonte y Cortijo, ministro plenipotenciario de primera clase en Praga.

Guerra.—Decreto concediendo la gran cruz laureada de la militar Orden de San Fernando a los generales de división don Eduardo López Ochoa y Portuondo y don Domingo Batet Mestres.

Otro disponiendo cese en el cargo de inspector genera ljefe de la tercera inspección general del Ejército el general de división don Eduardo López Ochoa y Portuondo.

Hacienda.—Orden señalando el recargo que han de satisfacer en la tercera decena del mes actual por las liquidaciones de derechos de arancel que se hagan efectivas en moneda de plata o billetes, en 138,91 por 100.

Gobernación.—Orden disponiendo que los comandantes de Artillería y Guardia civil, respectivamente, don Germán Castro Gómez y don Ramón Albarrán Ordóñez, cesen en el cargo de ayudantes de campo del inspector general de la Guardia civil, general de Artillería en situación de reserva, don Cecilio Bedia de la Cavallería.

Otro nombrando ayudante de campo a las órdenes del inspector general de la Guardia civil al comandante de dicho Instituto don Ramón Franch Adisedo.

Otra confirmando en el cargo de ayudante de campo a las órdenes del inspector general de la Guardia civil a don Juan Díaz y Alvarez de Araujo, comandante de Caballería.

Administración central. Hacienda. Dirección general del Tesoro público.—Declarando nulos los billetes de la lotería nacional del sorteo del día 21 del mes actual cuyos números se indican: 3.977, 8.440, 9.928, 6446 y 34.519.

REUNION DE LA MINORIA POPULAR AGRARIA. — LA LEY ELECTORAL Y LA PROPOSICION REFERENTE A LA ACUSACION SOBRE EL ALIJO DE ARMAS

Madrid.—Esta tarde se reunió en el Congreso la minoría popular agraria.

Se escuchó la ponencia del ministro de Agricultura sobre la ley electoral y después de deliberar ampliamente la minoría hizo suya la propuesta autorizando a los ponentes señores Jiménez Fernández, Gil Brandon y Boch Marín, para que sigan manteniendo igual criterio en las conversaciones que han de tener con los demás representantes de las fracciones gubernamentales.

Se dió cuenta por el señor Gil Robles de la proposición que se presentará esta tarde a la Mesa referente a la acusación con motivo del testimonio enviado a la Cámara por el juez especial señor Alarcón.

La proposición tiene ya las firmas de todos los miembros de la minoría popular agraria y tan pronto esta minoría recoja las firmas de otras fracciones parlamentarias, será presentada para su discusión.

REUNION DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS CONSTITUCIONALES. — LA SENTENCIA RELATIVA AL RECURSO CONTRA LA LEY DE REGIMEN TRANSITORIO DE CATALUÑA

Madrid.—Esta mañana volvió a reunirse el pleno del Tribunal de Garantías Constitucionales con objeto de votar la sentencia relativa al recurso entablado por el vicepresidente segundo del Parlamento catalán, señor Martínez Domingo, contra la ley votada en Cortes respecto al régimen transitorio de Cataluña.

En primer término el ponente negó en absoluto la personalidad del señor Martínez Domingo para entablar el recurso.

La defendió el señor Sbert, hablando de que en todo caso se desglose la cuestión de inconstitucionalidad de la ley.

Intervinieron varios vocales y finalmente se acordó desestimar el recurso del señor Martínez Domingo por 13 votos contra 6, en la parte que se refiere a la incompetencia del señor Domingo quedando abierta la posibilidad de que pueda presentarse el recurso contra la inconstitucionalidad de la ley.

MANIFESTACIONES DEL SR. GIL ROBLES

Madrid.—El señor Gil Robles fué preguntado esta tarde sobre lo tratado durante el almuerzo, al que asistió con el señor Martínez de Velasco y manifestó que se habían ocupado de diversos asuntos, principalmente de lo relativo al alijo de armas.

Visado por la censura

EL EMPRESTITO AUSTRIACO

Madrid.—Se reunieron a almorzar en un restaurante de las afueras de Madrid el ministro de Hacienda señor Marraco, el presidente del Consejo Superior Bancario señor Valero Hervás, el del Banco Español de Crédito señor Garnica, los directores generales de aquél y del Hispano Americano, y los delegados austriacos que están aquí gestionando el arreglo de la conversión del empréstito 6 por 100 concedido a su país por la Sociedad de Naciones en su serie española, señores Pflugin, antiguo diplomático; P. L. Bark, ex ministro de Hacienda, y doctor Hans Rizzi, técnico prestigioso en materias de finanzas.

Los banqueros españoles han ofrecido toda clase de facilidades al minsitro para la conversión, que se cree representará una rebaja de linterés y un aumento e nel plazo que falta de aquí al final de la amortización.

EL REY CIRILO, ENFERMO

Sofía.—El rey Cirilo se ha visto obligado a guardar cama a consecuencia de un ataque gripal.

LOS EFECTOS DE LOS TERREMOTOS

Varsovia.—Durante los últimos días se ha registrado varios seísmos subterráneos en la región obrera de Kattowizt.

A consecuencia de estos fenómenos en una mina de la región han quedado sepultados varios mineros.

REUNION DE LA MINORIA AGRARIA

Madrid.—Esta mañana se ha reunido la minoría agraria bajo la presidencia del señor Martínez de Velasco.

A la salida dijo el señor Cid a los periodistas que se había tratado de cuatro puntos: Alijo de armas, ley Electoral, revisión constitucional y problema triguero.

Con respecto al alijo de armas habían acordado otorgar un voto de confianza al señor Martínez de Velasco para que exponga a los demás jefes de minoría el criterio de este grupo.

En cuanto a la ley Electoral, se manifestaron contrarios al régimen de proporcionalidad, y este criterio lo sustentaron sus representantes en la ponencia encargada del estudio de la reforma de la ley Electoral.

Por lo que se refiere a la revisión constitucional, se repartió un folleto que contiene un discurso para que los diputados estudien el asunto y los puntos a que pueda afectar la reforma.

En relación con el problema triguero dijo el señor Cid que él no seguiría en su camino a los monárquicos.

LO QUE DICE LA PRENSA DE MADRID

Madrid.—«Diario de Madrid» dice: La sentencia del Tribunal Supremo de los Estados Unidos desestimando la reclamación de un particular contra la ley que suspendió la cláusula oro de todos los contratos públicos y privados, ha sentado un principio de universal trascendencia que en la práctica evita una serie de enormes complicaciones monetarias, pero que técnica y jurídicamente acaba con toda garantía de cobro íntegro de los créditos en moneda.

Explica la significación de este asunto haciendo un poco de historia acerca de las vicisitudes del patrón oro a través de sucesivos acuerdos y suspensiones, y termina: El golpe que acaba de asestarse en Norteamérica a la moneda como base para efectuar contratos, es decisivo. En lo futuro los particulares tendrán que hacer una medida de valor que no se halle tan a la intemperie de los caprichos de la política.

El oro había servido hasta ahora de salvaguardia. Ya no se respetan los contratos en oro en cuanto no les conviene a los Gobiernos que sea nrespetados. In glaterra sí los ha respetado, pero la generalidad de las naciones que suspendieron el patrón oro ,siguieron el ejemplo de los Estados Unidos, y hoy no existe prácticamente base objetiva sobre la cual basar el crédito internacional. Hasta ese extremo ha llegado el mundo y es el primer problema que tendrá que resolver.

«La Libertad».—Lamenta la situación de inferioridad en que el Gobierno tiene a las izquierdas.

A decir verdad, nadie cree en unas elecciones próximas. Centros republicanos de provincias o se hallan clausurados o no pueden cumplir su cometido. En estas condiciones, no digamos para una contienda electoral, sino para repetir la zonza parlería de los dulcámaras antirrepublicanos, para oponer trabajos de organización a los de éstos, para todo lo que pide y exige el contraste de idearios, ¿no hace falta vivísima que vuelvan a imperar las garantías constitucionales?

Las elecciones de la República no pueden ser como fueron normalmente las de la monarquía. El nuestro es un régimen de opinión. Y como es lógico, con los estados excepcionales la opinión no existe. Hay, pues, que dejarle vía libre. Lo mismo si al fin cuaja lo de las elecciones que para los demás problemas planteados superiores en importancia a la cosa electoral.

Desde hace cinco meses apenas si ha resonado la voz de las izquierdas. Ni en el periódico, ni en las Cortes, ni en la tribuna pública. Y como las izquierdas constituyen masa en la política española, de ahí que sea preciso no ya consentirles que hablen con libertad absoluta, sino llamarlas a la vida activa.

Por mucha fuerza que se asigne al derechismo, por mucho que se abulte su influencia en el país, ¿qué puede ser la política española sin la intervención de las muchedumbres izquierdistas? Fuerza es que piensen en ello cuantos querrían quedarse solos. Porque toda la incertidumbre, toda la obscuridad dimana de ahí. De que la mayor parte de España está muda, de que los derechistas que peroran por esas ciudades sólo representan a una pequeña parte de la opinión, y no siempre a la que trajo la República en aquellos gloriosos comicios de abril de 1931...

«El Sol».—En su sección financiera, publica lo siguiente:

«Se ha comentado estos días en los corrillos del Congreso el silencio absoluto que se ha hecho alrededor de la Comisión que, formada por elementos técnicos, estaba estudiando la cuestión de las economías presupuestarias. Se decía que en la última reunión celebrada, ya hace días, se había tomado el acuerdo de que cuatro de sus miembros se ocuparan de la confección de sendas Memorias sobre los puntos más interesantes de las discusiones que se habían producido. Parece ser que estas ponencias no se han entregado todavía y si tiene la impresión de que entre tanto no se presenten al presidentes estas ponencias no habrá reuniones nuevas. Lo que parece indicar que el asunto va para largo. A decir verdad, la Comisión no tiene un ambiente muy propicio. Ni una labor muy fácil considerando cuanto se viene debatiendo y dictaminando sobre esta cuestión. «La Comisión de la guadaña» lleva camino de apagarse.»

SE DECLARA EN REBELDIA A INDALECIO PRIETO

Madrid. También se reunió la Comisión de Suplicatorios, que acordó pedir antecedentes para examinar la concesión del suplicatorio contra el señor Trabal.

También se reunió la minoría radical discutiendo la proyectada reforma de la ley electoral y pronunciándose favorable el sistema mayoritario

Se dictaminó favorablemente la petición de suplicatorio contra don Anastasio de Gracia, al que se estima promotor de las huelgas revolucionarias de Avila y Salamanca.

Se acordó igualmente declarar en rebeldía a los señores Prieto, Tomás Piera y Amador Fernández.

PARA TRATAR DEL PROYECTO DE LEY DE REFORMA DE LA ELECTORAL SE REUNEN LOS RADICALES

Madrid.—Bajo la presidencia de don Emiliano Iglesias se reunió esta mañana la minoría parlamentaria radical, para tratar del proyecto de ley de reforma de la ley electoral.

Casi todos los reunidos se pronunciaron por el sistema mayoritario, por entender que el proporcional agravaría el problema político.

El señor Iglesias dijo como argumento político que si en las últimas elecciones se hubiera aplicado el sistema proporcional, en 22 provincias de la que él tiene datos concretos, los socialistas hubieran alcanzado 52 actas en lugar de las pocas que obtuvieron.

Quedó, pues, acordado, que la minoría se pronuncie por el sistema mayoritario ,aunque no se oponga a aquellas reformas que puedan mejorar el proyecto y que aconsejen la práctica.

Se nombró una comisión presidida por don Emiliano Iglesias y formada por los señores Sierra Rustarazo, Guerra del Río, Echeguren, Venes y Carreras, que visitará al señor Lerroux para darle cuenta de este criterio, ya que como es sabido el jefe del Gobierno se haya favorablemente impresionado respecto del proyecto de lseñor Jiménez Fernández.

También se acordó que esta comisión le hable de la necesidad de que los órganos políticos del partido entren rápidamente en actividad a la vista de la situación política del país y de la proximidad de las elecciones.

REUNION DE LOS JEFES DE MINORIAS PARA TRATAR DEL SUMARIO SOBRE EL ALIJO DE ARMAS

Madrid.—Esta tarde, y bajo la presidencia del señor Alba, se reunieron los jefes de minorías.

A la salida, el señor Goicoechea mantenía ante varios de sus correligionarios los escrúpulos y salvedades que habían formulado en la reunión.

Es decir, que el jefe de la minoría de Renovación Española recordaba el artículo 94 de la Constitución, que determina que los jueces son independientes en sus funciones y sólo están sujetos a las leyes. Por lo tanto, el Parlamento noenecesitaba para obligar a que el sumario viniese a discusión y estudio de los diputados, que se votase una proposición de ley ordenando dicho traslado del sumario.

Don Emiliano Iglesias manifestó que él había mantenido el criterio de la minoría radical de que es indispensable reclamar el sumario completo y que declaró además que considera deprimiente la comunicación del juez para los parlamentarios que adoptaron el acuerdo.

Al conocer los diputados radicales que dos de sus compañeros habían firmado la proposición de la Ceda, les recordaron que la minoría parlamentaria, por considerar que no aparece base de culpabilidad alguna en el testimonio del juez señor Alarcón, habían acordado no suscribir acusación alguna.

En vista de ello los señores Ramos y Prieto retiraron sus firmas de dicho documento.

Después de reconocerse la resolución adoptada por los diputados radicales señores Ramos Cerviño y Prieto, que habían retirado sus firmas del acta acusatoria de la Ceda, se comentaba el que no hubiera hecho lo mismo el otro de los tres firmantes radicales, señor Pérez Madrigal.

Este atajó aquellos comentarios y dijo:

—Yo no he hecho más que cumplir un mandato del jefe de mi minoría, y yo no tengo que ver nada con las precisiones que hayan podido hacer el señor Guerra del Río y otros.

El presidente de la Cámara, al terminar la sesión, hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

—Me interesa destacar como nota agradable, refiriéndome a la reunión que a última hora de la tarde ha celebrado con los jefes de las minorías parlamentarias, la unanimidad que han tenido todos los reunidos en robustecer y mantener la autoridad del presidente de la Cámara si fuera preciso.

Para obviar todo inconveniente y sirviendo de base el informe de la secretaría técnica del Congreso, y teniendo en cuenta los términos de la comunicación del ministro de Justicia trasladando del juez señor Alarcón, se convino en solicitar un acuerdo de la Cámara, que sería precisamente un proyecto de ley, tenga fuerza de obligar el envío inmediato del sumario a la Cámara.

Entre los reunidos únicamente el señor Goicoechea ha puesto algunos reparos y hecho observaciones de tipo político que destacan únicamente escritores los que y aapuntó él en la primera reunión que celebramos.

Mañana se hará la propuesta aludida a la Cámara, y hecho esto, el asunto seguirá la misma tramitación que se había convenido en la primera reunión, es decir, desde el momento en que pueda estudiarlo las minorías. Mientras el plazo trascurre, quedan en suspenso naturalmente todas las proposiciones presentadas que tiendan a dar estado legislaemntario al problema. Así lo han conocido todos los autores de las proposiciones, incluso el señor Gil Robles.

SE VA A REBAJAR LA PATENTE NACIONAL DE AUTOMOVILES A LOS ALQUILADORES DE 36 A 40 PESETAS POR CABALLO

Madrid.—Se reunió la Comisión de Hacienda bajo la presidencia del señor Indaji, quien manifestó a los periodistas que habían acordado designar una ponencia para que dictamine acerca de la ley devuelta por el señor Presidente de la República.

Se han nombrado ponencias para los proyectos y se han dictaminado favorablemente un proyecto de ley rebajando la patente nacional de automóviles a los alquiladores de 36 a 40 pesetas por caballo y dándoles facilidades para que paguen la patente por trimestres en lugar de semestres como lo hacen hoy.

También hemos acordado—es decir el dictamen convalidando la compra del Palacio de Hielo por el Estado y haber emitido también dictamen favorable sobre la exención para el impuesto de la renta a los navieros extranjeros cuyos países tengan establecida esta reciprocidad.

Por último nos hemos ocupado del proyecto de reforma de derechos reales, avanzando considerablemente en su estudio, al extremo de que en la sesión entrante pueda ser dictaminado.

LA COMISION DE JUSTICIA

Madrid.—Esta tarde se reunió la Comisión de Justicia, para continuar el examen del proyecto de ley referente a la reorganización del Tribunal Supremo de Justicia.

PARA FOMENTAR LAS CONSTRUCCIONES ESCOLARES

Madrid.—El señor Villalobos ha recibido un ruego por escrito al presidente de las Cortes para que se ponga a sesión, a la mayor brevedad, el dictamen de la Comisión de Hacienda al proyecto de ley autorizando a los Ayuntamientos el recargo de una décima de la contribución industrial y territorial para fomentar las construcciones escolares y atender a la calefacción de estos edificios. Como la mayor parte de los Ayuntamientos tienen ya establecido el recargo de la décima de paro obrero, la aplicación de este recargo para estas atenciones no significa carga alguna para la Hacienda local ni para el contribuyente.

El Ayuntamiento de Madrid resolverá con la aprobación de esta ley el problema de calefacción de sus escuelas y lo mismo otras poblaciones que tropiezan con iguales dificultades.

Los pueblos pequeños que no pueden actualmente hacer las aportaciones que exige la ley para construcciones escolares por el Estado, tendrán igualmente resuelto este problema.

El señor Villalobos, que ya se mostró preocupado de la aprobación del dictamen cuando fué ministro de Instrucción pública, espera que ahora se apruebe su petición.

Agencia de Transportes
REYES CATOLICOS, 11 TELEFO
Servicio combinado de Barcelona
nada y viceversa. — Mudanzas
portes de todas clases

Kiosco, se Al
EN LA CARRERA DE GENIL, a la
cha entrando — Razón: Gracia

Acta acusatoria de la Ceda en el asunto del alijo de armas.-Se pide el procesamiento de los Sres. Azaña y Casares Quiroga

LA PROPOSICION ACUSATORIA DE LA C.E.D.A. EN EL ASUNTO DEL ALIJO DE ARMAS

Madrid.—Firmada po rel señor Gil Robles y numerosos diputados de Acción Popular, ha sido presentada a las Cortes la siguiente proposición de ley:

«A las Cortes — El detenido estudio de las actuaciones judiciales seguidas por el juez especial señor Alarcón y remitidas a las Cortes mediante testimonio adecuado a especiales responsabilidades que de las mismas pudieran deducirse, ha producido el firme convencimiento en el ánimo de los diputados que suscriben, de que unos cuantos, entre los gobernantes que han regido la política española desde el advenimiento de la República, no han sabido o no han querido sustraerse, en el ejercicio de sus funciones públicas y políticas, a los impulsos de su temperamento subversivo y pasional o alas existencias de determinados compromisos contraídos en épocas anteriores a su mandato ministerial con absoluto olvido o con abandono punible de los intereses de España.

Los referidos gobernantes, más afectos a su propio criterio político y social que celoso sde la defensa del interés nacional, no han vacilado en comprometer y sacrificar este último a determinadas aspiraciones, tanto más censurables por tener su desarrollo y su término en un país extranjero y amigo que, lógicamente, pudo denunciar el abuso y repeler la agresión sufrida, llevando a nuestra patria a situaciones gravísimas en el orden político exterior y al desprestigio más justificado en el ambiente constituido por las naciones que sienten elementales respetos hacia la dignidad y el albedrío de las demás en cuanto a la elección y sostenimiento de sus normas internas de Gobierno se requiere.

La realidad de tales desafueros aparece perfectamente señalado mediante indicios vehementes y racionales que se contienen en el testimonio de actuaciones que el juez señor Alarcón ha enviado a las Cortes, y que a juicio de los firmantes imponen una actitud y una conducta.

En el aspecto abstracto, no es admisible que la representación parlamentaria de un país, que equivale al país mismo, llegue a presumir o conocer la existencia de una agresión contra los altos intereses de Estado sin que se apreste y decida a impedirle o a castigarla.

Lo primero, si fuese oportuno en uso de un legítimo y patriótico deber de evitar daños gravísimos al Estado mismo; lo segundo, en su caso para establecer eficaz ejemplo que sirva de freno en el porvenir a las extralimitaciones de quienes pudieran creer que la condición de gobernantes es equiparable a la de un amo absoluto que no tiene que dar cuenta de sus caprichos o de sus desmanes. Ya es hora de que s eaprenda por todos cuantos aspiran a preeminencias políticas que el logro o disfrute de las mismas constituyen al sujeto que las alcanza en servidor y no en dueño, en mandatario y no en mandante, sino que en ningún caso sea lícito que se sobrepongan los propios deseos a los altísimos intereses de la Patria.

Los diputados que suscriben, inspirados en las condiciones que anteceden, y en el leal propósito de procurar el bien del Estado y de su régimen, advierten a las Cortes de las graves responsabilidades en las actuaciones testimoniadas por el juez señor Alarcón, se indican y casi perfilan contra el ex presidente del Consejo de ministros don Manuel Azaña, así como de la ineludible necesidad de que el total esclarecimiento y juicio de las mismas sean sometidos a la especial jurisdicción del órgano creado por la Constitución a tales efectos.

Sería absurdo que las Cortes, representación viva de una opinión nacional, que por ser española, ha de estar fundada e nla hidalguía y en el respeto pudiera dejar sin esclarecimiento, y en su caso sin castigo adecuado, la serie de hechos que resultan atribuidos al señor Azaña durante la época que desempeñó el Ministerio de la Guerra y la Presidencia del Consejo de ministros.

Primero, a raíz de la implantación de la República, favoreciendo a los revolucionarios portugueses, que en su país intentaban derrocar el sistema de gobierno establecido, facilitándoles armas, municiones y elementos de guerra, que verosímilmente fueron utilizados con tal fin, produciendo graves daños y numerosas víctimas, logrando con su influencia decisiva, como ministro del ramo, que los organismos encargados de la fabricación de armas y municiones en España concertaran y cumplieran contratos de compraventa de tales productos evidentemente destinados a la revolución portuguesa, permitiendo sostener, alimentar y vestir a los revolucionarios de dicho país que habían emigrado al nuestro después del fracaso de sus propósitos, invirtiendo en tales dispendios y con largueza que en el propio señor Azaña califica de «munificencia» los fondos consignados en el presupuesto del Estado para atenciones reservadas del Ministerio de la Guerra.

Tales hechos ,en cuanto afectan al aludido señor Azaña, pueden concretarse en los apartados que a continuación se exponen como base de acusación y punto de arranque de las investigaciones posteriores a realizar por el Tribunal de Garantías Constitucionales como órgano adecuado y competente.

A) Intervención del señor Azaña en el concierto y cumplimiento del contrato de venta de armas y municiones celebrado entre el consorcio de industrias militares y don Horacio Echevarrieta en los meses de octubre de 1932 y enero de 1933 en circunstancias y condiciones que autorizan la racional creencia de que aquéllas estaban destinadas a los revolucionarios portugueses con finalidades de agresión al estado de la nación vecina.

B) Intervención del mismo señor Azaña en la extracción del aeródromo de Los Alcázares, durante los meses de mayo y junio de 1931 de importantes partidas de bombas y explosivos que se depositaron en la finca «Pasada de Abad», provincia de Huelva, propia de don Fernando García de Leaniz, con destino a los revolucionarios portugueses.

C) Auxilios prestados a un considerable número de militares portugueses que en su país se habían rebelado contra el Estado en el mes de agosto de 1931, todos los cuales obtuvieron por disposición del señor Azaña, durante más de un año y mensualmente, cantidades de dinero, ayudas económicas que procedían indudablemente de los fondos destinados a atenciones secretas del Ministerio de la Guerra.

Los precentes apartados, cada uno de los cuales se refiere a hechos distintos con características delictivas definidas reúnen en su derredor datos y elementos de juicio que conducen a la apreciación de indicios racionales de criminalidad suficientes para decretar el procesamiento de acuerdo con lo que dispone imperativamente el artículo 384 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. Y ello obliga a las Cortes, que no deben ni pueden soslayar el cumplimiento de ineludibles deberes a remitir las actuaciones testimoniadas por el juez señor Alarcón a la jurisdicción, competencia y conocimiento del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Los delitos que indiciariamente se aprecian por los diputados que suscriben son de manifiesta gravedad y de precisa calificación.

Los apartados A y B que quedan expuestos se refieren a hechos con encuadramiento perfecto en los artículos 183 y 135 del Código Penal vigente, cuyos textos son transcripción literal de los 147 y 149 del Código de 1870, quizás aplicables por razones de retroactividad del primero.

El hecho o los hechos enunciados en el apartado C se encuentran claramente comprendidos en la sanción que establece el artículo 401 y el 402 del Código Penal para el delito de malversación de caudales públicos.

Sería absurdo, y por tanto improcedente, admitir como ministro de la Guerra o de otro cualquier departamento pudiera disponer libremente de fondos destinados a atenciones del Ministerio para finalidades exclusivamente fundadas en razones de carácter individual y extrañas a los intereses y necesidades para cuya atención fueron concedidas por las Cortes.

Rechazado tal absurdo, surge inevitablemente la figura de delito que queda indicada.

Del mismo estudio sereno y profundo de las actuaciones testimoniadas deducen los diputados proponentes indicios racionales de culpabilidad contra el ex ministro de la Gobernación don Santiago Casares Quiroga por su intervención en el desembarco de armas transportadas por el vapor «Rolanskc» efectuado en el muelle de Bilbao hacia el mes de octubre de 1932, con acreditado destino a los revolucionarios portugueses y conducidas hasta Madrid con intervención de agentes de Vigilancia designados al efecto por el entonces gobernador de las Vascongadas y Navarra señor Calviño.

No sólo por las declaraciones prestadas por los agentes de Vigilancia señores Vargas y Bartínez Marín, que hacen indicaciones precisas sobre la actuación del señor Calviño y de otras personas y sobre el destino de las armas desembarcadas, sino también por la presencia y actividad constante en el asunto de conocidos revolucionarios portugueses, y principalmente por la propia declaración del aludido gobernador general, resulta más que indiciariamente acreditado que el ex minsitro señor Casares Queroga dió las órdenes necesarias para el transporte y entrega del armamento a los aludidos portugueses, como efectivamente se realizó en las cercanías de Madrid.

Tales hechos, constitutivos de un delito comprendido en lor artículos 134 y 136 del Código Penal, son atribuidos al ex ministro señor Casares Quiroga en grado de participación que de momento no afecta a la procedencia de la acusación que contra el mismo deben ejercitar las Cortes.

Cualquiera que sea la intensidad de intervención en el hecho que haya podido tener el inculpado referido, es evidente que le alcanza una responsabilidad que por ahora debe producir su procesamiento en virtud de resolución del Tribunal de Garantías Constitucionales y previo el acuerdo de las Cortes de someter el asunto a su jurisdicción y conocimiento.

Los hechos y consideraciones expuestos respecto a la culpabilidad indiciaria de los señores Azaña y Casares Quiroga no excluyen la posibilidad de que aquélla haya de ser extendida quizás a otras dos personalidades que desempeñaron carteras en el Gobierno provisional de la República que fué presidido por don Manuel Azaña.

Quizás con toda justificación lógica, y desde luego con ausencia de extremismos apasionados, sería dable deducir de presente, la realidad de conductas delictivas por acción o por omisión. Pero los diputados que autorizan esta propuesta se hallan muy lejos de la parcialidad y del propósito persecutorio y quieren limitarse a admitir, como apoyo de su actitud, aquellos hechos que de manera calificada conducen al señalamiento de personas concretas en concepto de autores. Lo cual no obsta para que, en cumplimiento del mismo deber que hoy les impulsa, se encuentran decididos, si llegara el caso, a ampliar su acusación en los términos y contra quienes las circunstancias aconsejen.

Por todo lo expuesto ,se somete a las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo primero. Las Cortes acuerdan remitir al conocimiento e investigación del Tribunal de Garantías Constitucionales los hechos comprendidos en lo ssumarios instruidos po rel juez especial señor Alarcón en cuanto de ellos se deducen probables responsabilidades, contra don Manuel Azaña y don Santiago Casares Quiroga, como presuntos autores, el primero, de dos delitos comprendidos en la sanción de los artículos 134 y 136 del Código Penal, y de otro sancionado en el artículo 401 del mismo cuerpo de leyes, y el segundo, de otro delito definido y castigado en los mismos artículos 134 y 136.

Artículo segundo. Las Cortes ejercitarán en forma legal y tan pronto sean requeridas para ello por el Tribunal de Garantías Constitucionales la acusación contra los presuntos culpables ya enunciados, facultando al efecto a la Comisión parlamentaria que se constituya para designar un miembro de su seno, que sostenga tal acusación y siga por sus trámites propios la instrucción y el juicio que sean oportunos como ampliación y término de los actuaciones sumariales en la actualidad existentes.

Palacio de las Cortes 19 de febrero de 1935.»

MORTUORIAS DE CARTERA y recordatorios ilustrados, en esta Imprenta.

LA PUBLICIDAD

OFICINAS E IMPRENTA: GRACIA, 4
CASA DE «LA PUBLICIDAD»

Diario de la mañana, fundado en 1881
Teléfono 1662 — Apartado 58

Precios de suscripción

Granada: Un mes ..... Pesetas.	2
Provincias: Trimestre	9
Extranjero: Semestre	40

Tarifa de anuncios

Anuncios generales, línea tipo 7.	0,40
Preferentes, en planas de texto.	0,50
Comerciales, en 1.ª y 8.ª plana ...	1
Bancarios y de Empresas	2,50
Comunicados y reclamos, de 2 a	5

Esquelas mortuorias

En 1.ª u 8.ª plana a dos columnas	100
En 2.ª plana a dos columnas.....	60
En 3.ª plana a dos columnas.....	30

A una columna, la mitad de estos precios, si la esquela tiene poco texto. A tres columnas, 250, 150 y 100 respectivamente.

Precios por planas

Una plana	300
Media plana	175
Cuarto de plana	100
Octavo de plana	60
Un 16.º de plana	35

HORARIO DE FERROCARRILES

SALIDAS

Tren Correo directo a Alicante. Salida, a las 7'30.

Tren Correo a Baeza, combinación con Madrid y líneas afluentes. Salida, a las 8'25.

Tren Correo a Algeciras. Combinaciones: Málaga, Córdoba, Jaén. Linares por Espeluy, Sevilla y Cádiz. Salida, a las 9.

Tren Omnibus. A Algeciras. Combinaciones: Málaga y Córdoba.

Tren Omnibus a Bobadilla. Combinaciones: Málaga, Sevilla y Cádiz. Salida, a las 13'25

Tren Omnibus. A Moreda. Combinación: Almería. Salida, a las 17'55.

Tren Mensajero. A San Francisco. Salida, a las 18.

Tren Exprés. A Baeza. Combinación: Madrid y afluentes. Salida, a las 20'05.

LLEGADAS

Tren Exprés. A las 8'20. De Madrid.

Tren Mensajero. A las 10'15, de San Francisco.

Tren Omnibus. A las 12'15. de Almería.

Tren Correo. A las 17'30, de Málaga, Sevilla, Algeciras, Córdoba y Cádiz.

Tren Omnibus. A las 20'45, de Algeciras, Málaga, Córdoba y Cádiz.

Folletín del diario LA PUBLICIDAD

TARZAN EN LA SELVA

Sexto tomo de **Tarzán de los Monos**

Novela por EDGAR RICE BURROUCHE — Traducción de EMILIO MARTINEZ AMADOR

Editor, GUSTAVO GILI.—BARCELONA

— 72 —

Tarzán prefería molestar a los negros de la manera más teatral que pudiera concebir su fértil imaginación. Tenía a medio formar cierta idea de sus temores supersticiosos y de su especial pavura a la noche, y por eso resolvió esperar hasta que se condensaran las sombras y los negros hubiesen caído en estado de semihisterismo provocado por sus bailes y ritos religiosos, antes de hacer nada por libertar a Numa. Entre tanto esperaba que se le ocurriría una idea adecuada a ls posibilidades que ofrecían los diversos factores de lcaso. Y en efecto, no tardó mucho en ocurrírsele.

Se hallaba en la selva en busca de alimento cuando dió con el plan. Al pronto le hizo sonreír levemente, y después mostrarse perplejo, porque aun conservaba vivo el recuerdo de los lamentables resultados que había tenido la realización de una soberbia idea, casi de igual naturaleza; sin embargo, no abandonó sus propósitos, y un momento más tarde olvidado temporalmente de la comida, volaba por las ramas medias hacia el cazadero de la tribu de Kerchak, el enorme rey de los simios.

Como solía, se dejó caer en medio de la pequeña partida sin anunciar su proximidad, salvo un terrible grito al saltar desde una rama de encima de ellos. Suerte tenían los monos de Kerchak por no estar sujetos al colapso cardíaco, porque los procedimientos de Tarzán les hacían sufrir un susto tras otro; y no acababan de acostumbrarse a las singulares ocurrencias y al peregrino sentimiento del chiste que poseía el gigante blanco.

Ahora, cuando vieron quién era el recién llegado, se limitaron a rugir y refunfuñar u nmomento, y en seguida volvieron a la comida o el sueño interrumpidos. Tarzán, después de la ligera broma, se dirigió al árbol hueco en que escondía sus tesoros a los escrutadores ojos y dedos de sus compañeros y de los maliciosos Manus. De allí sacó un objeto muy bien enrollado, la piel de Numa con su cabeza pegada; un caso de curtido y montaje primitivos, pero muy hábiles, que había sido propiedad del médico brujo, Rabba Kega, hasta que Tarzán lo robó de la aldea.

Con la piel se fué de nuevo por la selva hacia el poblado indígena, deteniéndose en el camino a cazar y comer, y por la tarde, hasta para echar una hora de siesta; de suerte que ya era oscurecido cuando entró e nel árbol que dominaba la empalizada y le permitía ver la aldea entera. ¡Vó que Numa estaba todavía vivo, y que sus guardianes comenzaba a dar cabezadas al lado de la jaula. Numa no es una gran novedad para un negro en la comarca de los leones; y una vez embotados sus primeros deseos de molestar a la fiera, los indígenas prestaban poca o ninguna atención al terrible felino, y preferían esperar el gran acontecimiento de la noche.

Y no tardaron mucho en comenzar las festividades una vez que cerraron las sombras. Al golpear de los tom-toms, un guerrero solo, agachado y casi doblado por medio del cuerpo, saltó a la luz de las hogueras en el centro de un gran círculo de otros indígenas varones, tras los cuales se mantenían en pie o en cuclillas las mujeres y los niños de la tribu. El bailarín estaba pintarrajeado y armado para la caza, y sus movimientos y ademanes sugerían la idea de que andaba buscando el rastro. Doblándose mucho y descansando a veces un momento sobre una rodilla, buscaba en el suelo las señales de la presa, y de nuevo seguía, estatuario, prestando el oído.

El guerrero era joven, esbelto y gallardo de desarrollada musculatura y tieso como una flecha. La luz de la hoguera relucía e nsu cuerpo de ébano, y ponía de relieve los grotescos dibujos pintados en su cara, tetillas y abdomen.

De pronto el indígena se inclinó mucho hacia e lsuelo, y en seguida pegó un gran brinco en el aire. Todas las líneas de su cara y de su cuerpo denotaban que había dado con el rastro. Inmeditamente saltó hacia el círculo de guerreros que lo rodeaban para contarles su hallazgo y llamarlos a la caza. Todo ello era pantomima, pero tan bien representada, que hasta Tarzán la pudo seguir en sus más pequeños dtealles.

Vió que los otros guerreros cogían sus venablos de caza y se ponían en pie para unirse a la cómica y cautelosa «danza de lacecho». Aquello era interesantísimo; pero Tarzán se dijo que si tenía que llevar a bue ntérmino su propósito, le era forzoso obrar con rapidez. Ya en otras ocasiones había presenciado danzas como aquéllas, y sabía que después del acecho vendría el juego del acorralamiento y por fin la matanza, durante la cual Numa estaría rodeado de guerreros y no habría medio de acercarse a él.

Con la piel del león bajo el brazo, se dejó caer al suelo en las densas sombras del árbol, y dió la vuelta por la espalda de las chozas hasta que llegó detrás de la jaula en que Numa daba paseos nerviosos de uno a otro lado. La jaula estaba sin guardianes, pues los dos guerreros la habían dejado para ir a reunirse con los demás bailarines y ocupar su puesto entre ellos.

Detrás de la jaula Tarzán se puso la piel del león, tal como lo hizo en aquella memorable ocasión en que los monos de Kerchak, no conociendo su disfraz, estuvieron a dos dedos de matarle. Luego, puesto a gatas, se adelantó, saliendo entre las dos chozas, y se detuvo a pocos pasos del negro auditorio, que tenía completamente concentrada en los bailarines su atención.

Tarzán vió que los indígenas habían llegado ya al grado conveniente de excitación nerviosa, y estaban maduros para la aparición de Numa. Un momento más, y el anillo de espectadores se rompería e nel punto más próximo a la fiera enjaulada, y harían rodar a la víctima al centro del círculo. Y esta era la ocasión que Tarzán esperaba.

Por fin llegó. Dió la señal Mbonga, el jefe, y las mujeres y niños que estaban delante de Tarzán se levantaron inmediatamente y se echaron a un lado, dejando un amplio camino hacia la jaula

Café Royal

Reformado por el arquitecto Sr. Castillo Moreno

ACREDITADO, MODERNO Y COMODO

Precios de Suscripción
En Granada, cada mes ..... 2'00 ptas.
En provincias, trimestre ..... 7'00 »
En el extranjero, cuarto ..... 4'00 »
Número del día ..... 0'10 »
Número atrasado ..... 0'20 »

LA PUBLICIDAD

DIARIO DEMOCRATICO FUNDADO EL AÑO 1881

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO - FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

Precios de anuncios por línea
En 1.ª, 2.ª y 3.ª plana ..... 1'00 ptas.
En otras planas de Sección ..... 0'50 »
Los avisos por meses, convenidos.
Reclamos y anuncios ..... 1'00 »
Demás condiciones a precios convencionales.

Oficinas y Talleres - Gracia 4 - Granada | Apartado de Correos Nº 53 - Teléfono Nº 1662 | Dirección Telegráfica: Publicidad. Granada

EN EL INSTITUTO GANIVET

Cuarta conferencia, a cargo de don Alvaro Baraja

(Compuesto para el número anterior.)

El domingo tuvo lugar la cuarta conferencia del presente curso en el Instituto Ganivet, ocupando la tribuna el profesor de Filosofía y vicerrector de dicho Centro don Alvaro Baraja.

Al aparecer el orador fué objeto de una calurosa ovación, demostrativa del afecto que ha sabido granjearse y del gratísimo recuerdo que guardaba el director don Aniceto León al pronunciar las palabras preliminares, haciendo resaltar que holgaba la presentación, así como las grandes dotes que atesora el señor Baraja.

Este comenzó agradeciendo la deferencia de que había sido objeto y especialmente a don Aniceto León, manifestando, con su modestia característica, que temía defraudar, después de las palabras pronunciadas por dicho señor.

Entra de lleno en el tema objeto de la conferencia: «Sueño y ensueño». El simple título del asunto a tratar—dice—lleva implícita una distinción. No hay que confundir el dormir (sueño) con el soñar (ensueño). A su diferencia corresponden en muchos idiomas palabras diferentes: «Somus» y «somnium», en latín; «hypnos» y «óneiros», en griego «Somneil» y «reve», en francés; «Schlaf» y «traum», en alemán, tec.

El sueño es una situación del individuo en la cual aparece relativamente paralizado, frente al estar despierto o vigilia. El ensueño es, por el contrario, una actividad característica, un desfile fantástico de formas y acontecimientos que cesa al despertar. Si el sueño es un hundirse o apagarse, el sueño es un brotar o encenderse.

Trata a continuación de las diferentes teorías formuladas para explicar el sueño, agrupándose en: A) Toxicológicas. Para éstas, el sueño es un envenenamiento parcial. Con el ejercicio se carga el organismo de toxinas y el sueño es un procedimiento de eliminarlas. Ya en Aristóteles hay un representante de esta opinión. B) De alteración de funciones, bien por retracción de las prolongaciones de las células nerviosas, bien por una anemia, bien por una hiperemia cerebral. C) Teorías biológicas. Entre éstas se halla la de Claparede. El sueño no sería algo negativo, un vacío, una intoxicación, la consecuencia de un paro de funcionamiento, sino una función positiva, un instinto que tiene por fin, precisamente, el paro del funcionamiento normal, para evitar el agotamiento o la intoxicación.

Las dos primeras teorías no han sido comprobadas por los hechos. Los hay, por el contrario, que contradicen alguna de ellas. La opinión de Claparéde es probable, mas sólo por lo que respecta al hecho de entrar en el sueño, al acto de dormirse. El estado del sueño sería un fin específico logrado por una tendencia instintiva, pero ésta no iría más allá.

En cuanto al ensueño, las conclusiones que le caracterizan son:

1) No hay en el hombre sueño donde no se produzca ensueño. Aunque parezca en muchos casos lo contrario, ello es debido a que el sujeto, al despertar, es debido a que el sujeto, al despertar, experiencias, conducidas por métodos apropiados, se ha comprobado lo que antecede.

2) Se debilitan las percepciones, pero no todas desaparecen. Así un sonido que llega a ser captado por el durmiente puede hacerle soñar en un concierto musical, etc.

3) El espacio y el tiempo adquieren una gran irregularidad. La distancia pierde su sentido. Bastan pocos minutos para soñar una historia cuyo relato duraría una hora en el estado vigilante.

4, El razonamiento se altera. No obstante, a veces resuélvense soñando problemas difíciles. Se ha podido advertir en ocasiones que el ensueño de una noche se continúa en noches sucesivas en una trama coherente. Producciones artísticas se han llevado a cabo en sueños.

5) Se acentúa la actividad emotiva, hasta serle esencial, según Vaschide.

6) Parece ser que hay ensueños en varias especies animales.

El ensueño se ha interpretado de diversos modos. «Interpretaciones poéticas». Abundan en la antigüedad. El ensueño ha sido concebido como un viaje o revoloteo del alma, que, abandonando el cuerpo mientras éste dormía trasladábase a países distantes. El despertar era su vuelta al alojamiento corporal. Ha tenido el ensueño un prestigio de profecía. Así se describe en el pasaje bíblico de José interpretando los sueños de Faraón. El arte de descifrar ensueños investía de honores y poderes.

Interpretaciones científicas». — Unos conciben el ensueño como una prosecución de la conciencia ordinaria, con sus mismos problemas. Otros, como una situación alucinante, con un fondo de exacerbación del poder reproductor de imágenes, lo cual haría el ensueño algo semejante a la locura. En estos últimos años alcanzó gran influjo y fama una interpretación debida a Freud. Según este, el ensueño sería la realización «disfrazada» de un deseo reprimido; la conciencia de una pugna entablada entre la tendencia más profunda de la vida o «libido» y el «yo social». La opinión de Freud es exagerada. En cuanto a las otras dos anteriores, dejan escapar lo diferencial del ensueño al reducirlo a un asunto de la conciencia del estado de vigilia, ya normal o ya patológico.

Examinadas todas las teorías y opiniones se descubre en ellas una subordinación de sueño y ensueño a la situación vigilante. ¿No podría igualmente admitirse lo contrario? ¿Dormimos para no cansarnos o nos cansamos, más o menos, para dormirnos? Hay que tomar un punto de vista más amplio que el de la vigilia, estado o aspecto, no más, de la vida.

La vida está individualizada. Cada individuo es actividad, se va haciendo hacia el futuro. Y, por una parte, se hace lo que uno tiene que ser, por otra, lo que se impone que sea. El estado de vigilia tiene este último sentido, en su gran parte. En cambio, en el sueño no nos obligan. Seguramente cada cual produce los ensueños propios a su modo de ser. Sueña cada cual lo que le corresponde soñar. Mas la vida, en su integridad, no puede encerrarse ni en el estado vigilante ni en el sueño, porque, además de nosotros están los otros, el medio social. La integridad sería realizar el ensueño en la vigilia; vigilar y, a la vez, soñar. No puede ser así; no podemos ser íntegramente lo que tenemos que ser. Cada vigilia lleva irremediablemente un fracaso consigo. ¡Qué vamos a hacerle! Lo digno es aceptar tal destino, sin que ello implique simple abandono, sino una orientación; nos deja abierta una perspectiva dignísima. Que el pensamiento la recoja...

El conferenciante la brinda a sus oyentes, dando por terminada su disertación y siendo largamente ovacionado.

El director, después de agradecer al selecto auditorio la asistencia, se congratula en elocuentes frases, de que la magistral lección del profesor Baraja haya archijustificado sus elogios preliminares con el anuncio de que el domingo próximo continuará el curso de conferencias, tratándose de Profilaxis de la tuberculosis, se dió por terminado el acto, recibiendo el señor Baraja felicitaciones sin cuento.

INFORMACION GENERAL

LA RECAUDACION DE M. Z. A.

Sigue con buen signo. En la tercera decena de enero pasó de 8'86 a 9'51 millones. En el primer mes de 1924, los 12'27 millones de entradas marcan un alza de 388.000 pesetas sobre el año anterior.

MAS DILIGENCIAS EN EL EXPEDIENTEO

Por disposición sancionada en la «Gaceta», el ministro de Obras públicas queda autorizado durante el año natural de 1935 para utilizar con carácter excepcional, en los proyectos aprobados de construcción de obras relacionadas con los servicios de su departamento, ahorrando trámites.

HAN SIDO CONTINGENTADAS LAS LANAS

Como consecuencia natural de los compromisos contraídos con la Argentina en la preparación del Convenio comercial, ha sido declarada contingentada la importación de lanas.

La contingentación comprende tres partidas del Arancel: la 1.220, por 39.335 quintales; la 1.221, por 19.423, y la 1.222 por 5.616. Las tres partidas son de lana sucia.

SUPRESION DE LAS DELEGACIONES DEL CONSEJO DE TRABAJO

Se ha decidido la supresión de todas las Delegaciones del Consejo de Trabajo. En ciertos Ayuntamientos seguirán siempre que éstos satisfagan los gastos de funcionamiento. Los alcaldes vienen obligados a facilitar a los delegados provinciales de Trabajo los datos que soliciten para elaborar las estadísticas del mercado de trabajo o de coste de la vida del obrero.

EL ALZA DE LA RECAUDACION DE HACIENDA

Según datos facilitados en el ministerio de Hacienda, la recaudación por todos conceptos obtenida durante la primera quincena del mes actual se eleva a 73.430.856, contra 65.327.957 en igual período del año anterior.

LOS BONOS ARGENTINOS PARA DESCONGELAR SALDOS

Se ha publicado en la «Gaceta» la disposición anunciada por el señor Marraco sobre estos bonos.

Por cierto que todas las ventajas solicitadas por los exportadores quedan limitadas a que el ministro pedirá a las Cortes la exención de impuestos de todas clases a las operaciones comerciales y bancarias realizadas con los mismos.

LA ADMINISTRACION DE LA GUINEA

Tendiendo a realizar la coordinación económica de la Dirección Inspección general de Colonias, en breve se firmará un decreto estableciendo las administraciones territoriales en Guinea, división de la misma en zonas, cada una de las cuales dispondrá de un administrador.

LA MEMORIA DEL BANCO DE ARAGON

En su junta del día 10 se aprobó la Memoria del último ejercicio, en la que se hace presente que los beneficios disponibles, 1.759.000 pesetas, mejoran los del año anterior en 244.548'50 pesetas, después de absorber el crecimiento de 139.000 pesetas de los gastos generales.

LOS «TESOROS» DE NOVIEMBRE

Según nota oficial, estando ya en poder del Banco de España los títulos definitivos de esta emisión, elaborados por la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, para que pueda proceder al canje de los resguardos provisionales entregados a los suscriptores.

LOS INGRESOS DEL OESTE DE ESPAÑA

Los ingresos en la tercera decena de enero de los Ferrocarriles del Oeste presentan baja de 10.932 pesetas frente al mismo período del año anterior. Desde 1 de enero, la recaudación, 3'13 millones de pesetas, presenta un alza de 17.903 pesetas.

NOTICIAS BREVES

La Empresa Nacional de Obras de España (contrata del puerto de Melilla), convoca a sus acreedores para tratar de la reorganización de la empresa.

—El Banco Central celebrará su junta de accionistas el día 3 de marzo.

—La Compañía de Seguros Omnia ha obtenido beneficios líquidos en el pasado ejercicio por 200.000 pesetas. Esta es la cantidad que como excedente figura en su balance.

NO EXISTE UN ESTABLECIMIENTO MAS SURTIDO DE COMESTIBLES FINOS QUE LA

CASA BRIEVA

Puerta Real - Acera de Darro

Teléfono núm. 2408

Las familias que quieran emplear bien su dinero, acudan a la Casa Brieva, en la seguridad de que hallarán en ella lo mejor, al alcance de todos los bolsillos

Banco Hispano Americano

MADRID

PLAZA DE CANALEJAS, 1

Capital autorizado, 200.000.000 ptas.

Capital desembolsado, 100.000.000 »

Reservas 54.102.985 »

SUCURSAL EN GRANADA:

Gran Vía de Colón, número 1

Teléfono número 1805

DE TEATROS Y TORO

Ha ingresado de nuevo, en la compañía de Loreto Prado y Enrique Chicote, el notable actor señor Melgares.

—Ha salido para Barcelona Pepe Romeu, que parece gestionará algún negocio teatral en aquella ciudad.

—La compañía de Sagi Barba está realizando una brillantísima campaña en provincias con el sainete de Ramos de Castro, Carreño y Sorozábal «La del manojo de rosas».

Después de actuar en Segovia, la compañía pasó a Valladolid. En ambas poblaciones, la obra gustó mucho, y fueron ovacionados con entusiasmo Sagi Vela, Maruja Vallojera, Amparo Marvidal, María Téllez, Amparo Bori, Francisco Arias, Eladio Cuevas, Gómez Bur, Cortés y Pardo.

Ahora actuará en Palencia y después volverá a Valladolid.

Casimiro Pérez Tabernero, hijo del famoso ganadero don Graciliano, ha comprado a «medias», con Manolo Bienvenida, la ganadería que perteneció a don Mariano Bautista.

—Por si fuera poco, conquistar a la Argentina, ¡hasta en Turquía van a dar corridas de toros!

Al menos esto es lo que nos cuentan en un periódico tan bien informado como «Madrid Taurino».

«La fiesta española prospera en el extranjero. Los señores Isidro Ortuño (Jumilleño), y Antonio Vera, acompañados de los señores Pierre Duploix y Charles Teissier, de París, grandes empresarios teatrales de aquella localidad han ultimado contratos para la celebración de siete corridas de toros y tres novilladas entre los países Alejandría y El Cairo, que s ecelebrarán durante los meses de abril y mayo. Tienen contratado al matador de toros Victoriano Roger (Valencia II), para cuatro corridas; Luis Díaz (Madrileñito), para tres; y en tratos con Marcial Lalanda, Fernando Domínguez, El Estudiante, Bienvenida y Cagancho. También están contratados los novilleros Palomino de México Niño de la Estrella, Ricardo Alonso (El Francés), Manuel Agüero y Antonio Iglesias. Han adquirido dieciocho toros de don José María Galache, doce de don Amador Santos (antes Viuda de Aleas), y en tratos con Juanito Cobaleda, Atanasio Fernández, Manolo Arranz, Vicente Muriel y Manuel García de Amatos.»

—Se asegura que el señor Peris, tiene el propósito de dar este año para las fiestas «falleras» de San José, en Valencia, tres corridas en vez de dos que se venían celebrando.

Los carteles de estas corridas parece que serán los siguientes:

Día 17 de marzo.—Mano a mano Vicente Barrera y Victoriano de La Serna.

Día 18.—Victoriano Roger (Valencia II), Luis Gómez (El Estudiante), Fernando Domínguez y Luis Díaz.

Día 19.—Vicente Barrera, La Serna y Fernando Domínguez.

—Se ha confirmado la noticia que hace tiempo dimos a conocer acerca de los propósitos de Torón de volver a empuñar la muleta y el estoque, en calidad de novillero.

Con todo el aspecto oficial y administrativo que el caso requiere vemos en el último número del semanario gráfico «Madrid Taurino» la confirmación de la noticia, concebida en los siguientes términos:

«Aquel formidable banderillero que se hizo novillero famoso, y luego matador de toros con el aplauso de los públicos, renunciando a la alternativa para seguir como subalterno, cosechando triunfos apoteósicos, se ha decidido a empuñar de nuevo los avíos de matador, y como novillero reaparecerá esta temporada ante los públicos que tanto lo admiran.»

—Algunas empresas francesas comienzan a preparar sus carteles para la próxima temporada.

La de Marsella tiene organizadas las siguientes combinaciones:

Marzo, día 10. Seis novillos de don Manuel Arranz, para Niño de la Estrella, Palomino de México y otro, aun no designado.

Marzo, día 24.—Seis toros de don Vicente Muriel, sin designar todavía los espadas.

Abril, día 21.—Seis toros de don José María Galache, para Victoriano Roger (Valencia II), Luis Gómez (El Estudiante) y Luis Díaz.

—Por si fuera poco la conquista de la conquista de la Argentina y la presunta invasión taurina hasta en Turquía, parece que lo de Cuba se va a arreglar también a medida de los deseos de los aficionados a los toros.

Por de pronto se encuentra en la Habana el abogado y periodista cubano don Manuel Secades, que trae a nuestro país la misión de estudiar sobre el terreno la posibilidad de llevar a Cuba nuestro espectáculo nacional.

Interrogado por un periodista, dice que piensa llevar a aquella República nuestra fiesta taurina en toda su pureza y que confía en que no le será difícil tener allí el oportuno permiso, dado que decidos algunos obstáculos que impedían la celebración de corridas de toros en la Habana.

—Según informes de personas que pueden estar enteradas, la empresa madrileña se propone introducir algunas novedades en el desarrollo de la próxima temporada.

Una de ellas consistirá en alternar corridas de novillos en domingo. De esta forma hacer que dure el abono siete corridas hasta fines de junio, días laborables se celebrarán corridas extraordinarias y la inauguración de la temporada novilleril se celebrará el 10 de marzo, con novillos de Celso del Castillo, para Palomino de México, Niño de la Estrella y otro.

UNIVERSIDAD DE GRANADA

«PREMIO PASO» — ANUNCIO

Por el Rectorado han sido anunciados los premios de la Fundación Paso, consistentes en el importe de los derechos del título de Licenciado en Medicina correspondiente al pasado año de 1934, para alumnos que hayan terminado carrera en dicho curso, otro premio metálico de dicha Fundación para alumnos oficiales que aprobaran la asignatura de Higiene e nel pasado curso.

Granada, 19 de febrero de 1935.

CONCURSO UNIVERSITARIO DE ESQUIS EN SIERRA NEVADA

En la Universidad se han reunido profesores y alumnos que forman parte de la Asociación Universitaria afecta a la Delegación de Cultura Física, acordándose celebrar unas pruebas durante los días 3, 4 y 5 del próximo mes de marzo, coincidiendo con las vacaciones de Carnaval.

El domingo, día 3, a las ocho de la mañana, saldrán en autobús los alumnos adscritos, corriéndose el lunes, a las once, una carrera de habilidad en la Hoya de la Mora, y el martes a la misma hora otra de semifondo con salida y meta en el Albergue Universitario.

El propio día 3, después del almuerzo, será la entrega de premios que hará personalmente el señor rector, adjuntándose la Copa de la Universidad, donada por los excelentísimos señores ministro de Obras públicas y director general de Montes, ofrecidas ambas durante su reciente estancia en nuestra capital; otro de don Alejandro Otero, iniciador del Albergue y otro de la señorita Giraud, distinguida esquiadora y madrina del concurso.

Entre los elementos universitarios hay gran animación e interés por la celebración de este concurso, primero que tiene lugar en sus Albergues, y a él concurrirán los alumnos de las Escuelas especiales de Ingenieros de Caminos y de Montes, especialmente enviados por el señor Cid, según prometió el día que visitó el Albergue Universitario de Sierra Nevada.

Notas del calendario granadino

21 de Febrero

Sale el sol a las 6,75.—Se pone a las 18,2.

Se da el toque de Alba, a las 4.

El de Oración, a las 6.

El de Animas, a las 8.

Se manifiesta a las 8. Se oculta a las cinco y media.

SANTORAL Y CULTOS

Santo del día.—San Félix, ob. y m.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—San Gil.

Mañana, en la misma iglesia.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dicha, en San Ildefonso.

Adoración Vespertina.—Todos los días en Santa Escolástica, con exposición de Su Divina Majestad, de cinco de la tarde a ocho de la noche. Por la mañana, a las ocho, misa de comunión, con exposición eucarística, manifiesto, estando acto de desagravio, bendición y reserva.